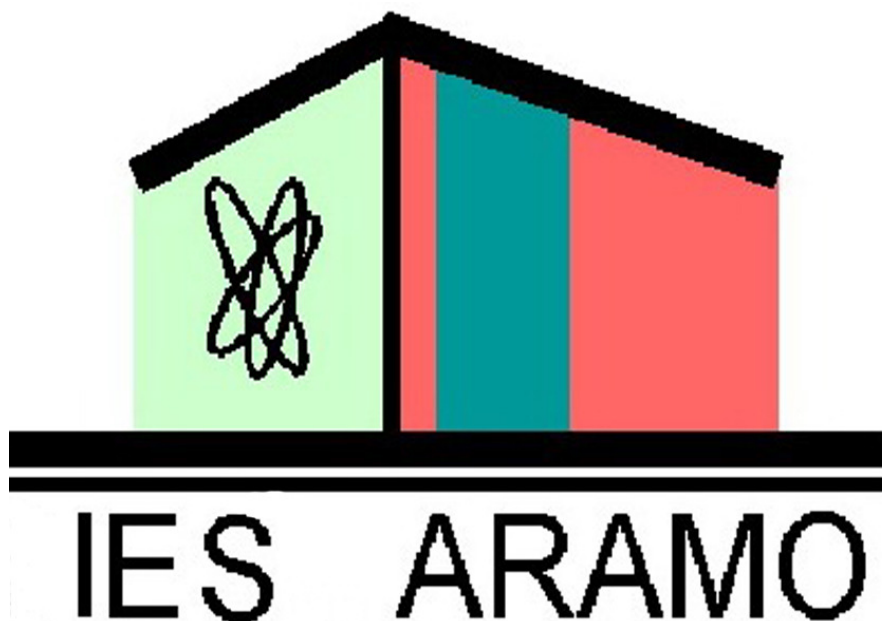


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2014-15

ÍNDICE

1	MARCO INSTITUCIONAL.....	- 5 -
1.1	Proyecto Educativo.....	- 5 -
1.2	Normas de organización general del centro.	- 5 -
2	PLAN DE MEJORA Y OBJETIVOS.....	- 6 -
2.1	Resumen de la memoria final del curso anterior (2013-14).	- 6 -
2.1.1	Convivencia.	- 6 -
2.1.2	Absentismo y puntualidad.....	- 6 -
2.1.3	Rendimiento académico.	- 6 -
2.1.4	Medidas de atención a la diversidad.....	- 6 -
2.1.5	Tutorías.	- 7 -
2.1.6	Práctica docente y programaciones.....	- 7 -
2.1.7	Sobre el plan lingüístico del centro:	- 8 -
2.1.8	Actividades complementarias y extraescolares:	- 8 -
2.1.9	Programas institucionales:.....	- 9 -
2.1.10	Propuestas de mejora específicas para el curso 2014-15	- 10 -
2.2	Ámbitos de actuación para el curso 2014-15.	- 10 -
2.2.1	Ámbitos.	- 11 -
2.2.2	Planes de actuación en los ámbitos propuestos de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.	- 14 -
2.2.3	Ámbitos de mejora de recursos materiales.	- 20 -
2.3	Objetivos generales para el curso 2014-15.....	- 21 -
2.3.1	Objetivos Institucionales.	- 21 -
2.3.2	Objetivos específicos del centro.....	- 23 -
2.4	Formación del profesorado para el desarrollo de los programas de mejora y el logro de los objetivos operativos.	- 25 -
3	HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.....	- 26 -
3.1	Calendario general del curso y calendario escolar en el día anterior al comienzo del cada período vacacional.....	- 26 -
3.2	Horario general del centro, por turnos, y distribución de recreos.....	- 26 -
3.3	Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.	- 28 -
3.4	.Criterios de adscripción de Profesores Tutores fijados por el Claustro de Profesores teniendo en cuenta la legislación vigente:.....	- 30 -
3.5	Criterios generales para los agrupamientos del alumnado.	- 31 -

3.6	Horario lectivo de los distintos grupos de alumnos.	31 -
3.7	Horario de atención a las familias.....	32 -
3.8	Distribución de aulas por grupos de alumnos.	35 -
4	PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE PARTICIPACIÓN.	36 -
4.1	Claustro de profesores.....	36 -
4.2	Consejo Escolar.	37 -
4.3	Equipo Directivo.....	39 -
4.4	Comisión de Coordinación Pedagógica.	41 -
4.5	Juntas de Profesores (sesiones ordinarias).	42 -
4.6	Departamentos didácticos.	44 -
4.7	Participación del alumnado: delegados de grupo y junta de delegados.-	46 -
5	PLANES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	47 -
5.1	Programa de orientación académica y profesional.	47 -
5.2	Criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y tutoría. -	47 -
5.2.1	Desarrollo del Plan de Orientación y Tutoría en la Educación Secundaria	48 -
5.2.2	Desarrollo del Plan de Orientación y Tutoría en el Bachillerato... -	48 -
5.2.3	Relación de Profesores encargados de su ejecución en todos los cursos y grupos. -	49 -
5.2.4	Reuniones de coordinación de los Tutores con Jefatura de Estudios y el Dpto. de Orientación.....	51 -
5.2.5	Calendario de reuniones (ordinarias).....	51 -
5.2.6	Registros documentales del plan de tutoría.....	51 -
5.3	Programa de atención a la diversidad para alumnos con dificultades de aprendizaje.	52 -
5.3.1	Programas de refuerzo en Lengua y Matemáticas.	52 -
5.3.2	Grupos Flexibles.....	53 -
5.3.3	Alumnos con altas capacidades.	54 -
5.3.4	Alumnos con necesidades educativas especiales.	54 -
5.3.5	Programa de diversificación.	55 -
5.3.6	Casa Juvenil de "Sograndio".	56 -
5.3.7	Apoyo a la recuperación de materias pendientes del curso anterior para alumnos de 2º Bachiller.	57 -
5.3.8	Refuerzo de matemáticas 4º ESO.	57 -

5.3.9 Apoyos/ refuerzos individualizados y programa específico de acogida y acceso al currículo para alumnos extranjeros en E.S.O.....	- 58 -
6 Otros planes de actuación o participación en programas específicos (institucionales o de innovación).....	- 59 -
6.1 Programa asturias en la red: Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).....	- 59 -
6.2 Programa experimental: Sección Bilingüe de Inglés.....	- 59 -
6.3 Programa de acogida sociolingüística para alumnado extranjero de incorporación tardía.....	- 59 -
6.4 Programas europeos.....	- 59 -
6.5 Programa de auxiliares de conversación.....	- 59 -
6.6 Programas de apoyo educativo y de innovación.	- 59 -
6.7 Otros programas específicos.....	- 60 -
6.8 Programa Anual de Actividades Complementarias Y Extraescolares. ..	- 60 -
7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (PGA).....	- 61 -
8 CURRÍCULO: PROGRAMACIONES DOCENTES. LIBROS DE TEXTO.....	- 63 -
9 PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS AL INSTITUTO.	- 64 -
10 CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES. (<i>Síntesis</i>).	- 65 -

1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1 Proyecto Educativo.

Adaptado a la normativa que desarrolla la **LOE** e informado favorablemente por el CLAUSTRO y el CONSEJO ESCOLAR, en cursos anteriores.

Concreción de los currículos:

- **E.S.O.:** marco curricular actualmente vigente en el Principado de Asturias (Decreto 74/2007 de 14 de junio; BOPA de 12 de julio) con la concreción curricular aprobada por el Claustro de Profesores en las sesiones de 21 de noviembre de 2007, 10 de enero, 17 de abril de 2008 y ,17 de enero de 2012.
- **BACHILLERATO:** marco curricular actualmente vigente en el Principado de Asturias (Decreto 75/2008 de 6 de agosto; BOPA de 22 de agosto) con la concreción curricular aprobada por el Claustro de Profesores en la sesiones de 15 de enero, 23 de abril de 2009 y 20 de enero, 4 de marzo de 2010, 14 de octubre de 2011 y 17de enero de 2012.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL:** marco curricular actualmente vigente en el Principado de Asturias (Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo; BOE de 3 enero de 2007 y Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias; BOPA de 8 de julio), con la concreción curricular aprobada por el Claustro de Profesores en las sesiones de 18 de octubre de 2006, de 22 de octubre de 2008, 22 de octubre de 2009 y 13 de octubre de 2011.

1.2 Normas de organización general del centro.

Aprobadas por el Consejo Escolar en la sesión de 23 de octubre de 2008 y su actualización en las sesiones de 25 de octubre de 2011 y de 31 de enero de 2012 y 9 de octubre de 2013

Reglamento de Régimen Interior: aprobado por el Consejo Escolar en la sesión de 30 de junio de 2008, y su actualización en las sesiones de 25 de octubre de 2011 y 31 de enero de 2012.

Actualización del Plan de Convivencia del Reglamento de Régimen Interior. La comisión de Convivencia del Consejo Escolar seguirá desarrollando el plan de trabajo iniciado en cursos anteriores para adecuar el Reglamento de Régimen Interior (RRI) a la nueva normativa sobre derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en centros educativos (Decreto 249/2007 de 26 de septiembre; BOPA de 22 de octubre) y circular de inicio de curso 3014-15.

El Programa anual de Mejora de la Convivencia que se puso en marcha en el curso 2012-13 será ampliado y desarrollado para lograr un catálogo de buenas prácticas y una convivencia ordenada y satisfactoria.

2 PLAN DE MEJORA Y OBJETIVOS.

2.1 Resumen de la memoria final del curso anterior (2013-14).

2.1.1 Convivencia.

Globalmente, ha habido un descenso en el número de incidencias con respecto al curso anterior. Sigue la tónica de concentrarse estas incidencias en 1º y 2º de ESO. Es destacable el descenso de peleas a la salida del centro protagonizadas por alumnos del centro y también de otros, hecho que había generado alarma en el curso anterior.

La puesta en marcha del Plan de Convivencia ha propiciado la mejora de la convivencia en el centro.

2.1.2 Absentismo y puntualidad.

El absentismo es bajo en ESO, con informes puntuales a Servicios Sociales municipales. Para estos casos graves de absentismo debería contemplarse la posibilidad de un especialista en servicios a la comunidad. El absentismo sigue siendo alto en Bachillerato, especialmente en Artes Plásticas y en algunos grupos de FP.

En la puntualidad se ha avanzado poco a primera hora de la mañana y después de los recreos.

La impartición de la docencia en horario de mañana en el grado medio de ciclos formativos ha mejorado el absentismo en el grupo. Se adjunta en los anexos las mejoras previstas al respecto.

2.1.3 Rendimiento académico.

En la ESO: El nivel con resultados menos satisfactorios ha sido 2º ESO. Se han mejorado los objetivos en 1º y 3º de ESO y en 4º ESO se espera una titulación del 85%.

En el bachillerato. Hay una diferencia importante entre las distintas modalidades de Bachillerato siguiendo la tendencia de cursos anteriores. El orden en los mejores resultados es el siguiente: Ciencias y Tecnología, Artes Escénicas, Humanidades y CC.SS y Artes Plásticas. En 2º de Bachillerato el número de titulados es menor que en el curso pasado.

En FP (grado medio y grado superior), el porcentaje de promoción o titulación es similar al de cursos anteriores.

2.1.4 Medidas de atención a la diversidad.

Los departamentos didácticos han aplicado las medidas de adaptación requeridas por las necesidades especiales/específicas detectadas. Los agrupamientos flexibles, programas refuerzo, desdobles, apoyos de PT y AL y adaptaciones curriculares significativas para alumnos con NEE han funcionado satisfactoriamente.

El agrupamiento por ámbitos (2º ESO) es una buena medida, favorable para al alumnado de determinado perfil. La Tutoría de acogida para el alumnado de incorporación tardía es muy beneficiosa.

El programa de diversificación ha funcionado bien, con resultados satisfactorios. La coordinación con la Casa Juvenil de Sograndio se ha desarrollado normalmente, aunque sería deseable una revisión, durante este curso, de los protocolos a realizar. El departamento de orientación ha participado en las propuestas y apoyo de las medidas correspondientes (refuerzo, diversificación, cualificación profesional, necesidades especiales o específicas, etc.)

Los resultados en los alumnos del Programa de Diversificación son valorados como "buenos por el 66% del profesorado y "regulares" por el 34% restante.

Propuestas de mejora: la atención al alumnado con altas capacidades y los apoyos a los alumnos que promocionan con materias pendientes del curso anterior, informar a los profesores de la situación de alumnos con necesidades desde el principio de curso, realizando las primeras REDES de carácter informativo en la última semana de septiembre, y establecer un protocolo para la asignación a cada alumno de las medidas de atención más adecuadas a las dificultades detectadas.

2.1.5 Tutorías.

En general, se ha seguido el plan de acción tutorial, con las adaptaciones del tutor a las características de su grupo. Se valora positivamente la coordinación con Jefatura y el Dpto. de orientación.

En ESO, se valora positivamente la comunicación con las familias, el grado de cumplimiento de los objetivos fijados, la orientación académica y profesional en 3º y 4º, los talleres específicos y los materiales audiovisuales de orientación.

Propuestas de mejora en ESO: que los tutores sean profesores con mayor carga lectiva en el grupo. Mayor apoyo del Dpto. de orientación y jefatura de estudios en las decisiones acordadas por los equipos docentes, disponer de más talleres externos, anticipar la orientación académica y profesional y no limitarla a los itinerarios y disponer de información sobre la diversidad de los alumnos desde el inicio del curso.

En Bachillerato, se valora positivamente: la información académica y profesional y la comunicación con las familias, cada vez más demandada.

Propuestas de mejora en Bachillerato: una mayor reducción horaria del tutor y no poner la hora de tutoría a última hora ni a primera, mejorar la carpeta del tutor y que el tutor tenga una hora no lectiva para los aspectos administrativos de la tutoría.

En FP se valora positivamente la actividad del dpto. de Orientación sobre técnicas de estudio.

2.1.6 Práctica docente y programaciones.

Procesos educativos: enseñanza-aprendizaje:

- Revisar y actualizar las programaciones docentes para que figuren las medidas previstas para alumnos con dificultades de aprendizaje (de refuerzo para quienes repiten la materia o de apoyo para quienes han promocionado con la materia pendiente del curso anterior) y las medidas de enriquecimiento para alumnos de altas capacidades.

- Incluir en las programaciones docentes actividades que fomenten el trabajo en equipo de los alumnos en el aula.
- Incluir en las programaciones docentes actividades en las que los alumnos se expresarse oralmente en el aula.

Procesos educativos: evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Revisar las programaciones docentes para establecer que los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación sean coherentes con los criterios de evaluación curriculares de las materias.
- Revisar las programaciones docentes para que los mínimos exigibles para la obtención de calificación positiva sean coherentes con los criterios de evaluación curriculares de las materias.
- Mejorar, en la medida de lo posible, las tasas de titulación en ESO y en Bachillerato.

Procesos educativos: coordinación y trabajo en equipo del profesorado:

- Reflejar en las actas del departamento el seguimiento de las programaciones docentes y las propuestas de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Establecer acuerdos sobre propuestas o medidas que contribuyan a una evaluación coordinada de los alumnos en las distintas materias.
- Proponer en la PGA actividades transversales o comunes a varias materias.
- Establecer acuerdos sobre procedimientos o modos de trabajo comunes a varias materias.

2.1.7 Sobre el plan lingüístico del centro:

Se ha seguido el Plan Lingüístico y de Lectura puesto en práctica el curso pasado. El plan ha sido valorado positiva o muy positivamente por el 44% del profesorado mientras que un 50% por cierto del mismo lo califica de "normal". Los departamentos más implicados han sido: lengua castellana y literatura, geografía e historia, filosofía y francés.

Propuesta de mejora: que el plan de lectura se incluya en un Plan de Biblioteca, siendo uno de sus objetivos el fomento de la lectura y la expresión oral y una mayor implicación de todos los departamentos no lingüísticos en este plan.

Continuar y ampliar el grupo de trabajo que dinamice y desarrolle la biblioteca del Centro.

2.1.8 Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaron cien actividades con valoración "satisfactoria" o "muy satisfactoria".

El departamento de inglés no realizó actividades complementarias ni extraescolares como protesta por los recortes laborales. En el departamento de lengua se realizaron solamente actividades que no supusieran un incremento en la carga de trabajo y se realizaron en el centro dentro del horario escolar. Se agradece

al AMPA su colaboración económica y se destaca la generosidad del profesorado para llevar a cabo estas actividades.

Propuesta de mejora: mejorar la distribución de actividades durante el curso evitando su concentración en 4º de ESO y en el tercer trimestre y llevar a la práctica las pautas o normas establecidas para programar y desarrollar ordenadamente las actividades complementarias y extraescolares.

2.1.9 Programas institucionales:

NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Se ha mejorado el funcionamiento de los equipos informáticos, la gestión de las aulas específicas para un mejor funcionamiento y aprovechamiento, la formación del profesorado, la mejora de la página web y de los informes de los departamentos y la comunicación informática entre el profesorado y los alumnos o padres o tutores

Propuesta de mejora: sustitución de los ordenadores del aula 07. Crear un protocolo de los miniportátiles para su mejor rendimiento y ampliar el ancho de banda de la red de Internet de 20Mb a 100/150Mb. Se adjunta anexo del programa de nuevas tecnologías en el centro: " Integración de las TIC en la ESO"

PROGRAMA BILINGÜE.

Es muy valorado por los padres y la demanda es alta aunque inferior a otros cursos pasados. Los agrupamientos de alumnos se realizaron con el criterio de distribución equilibrada en todos los niveles.

Propuesta de mejora: continuar, en la medida que sea posible para la organización de los grupos y teniendo en cuenta el número de profesores de plantilla funcional, con el criterio de distribución equilibrada del alumnado para no producir desigualdad entre los distintos grupos de un mismo nivel. Se adjunta anexo del programa bilingüe en el centro.

AULA DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO EXTRANJERO.

Valoración positiva de la Tutoría de acogida.

Propuesta: continuación del programa y ayuda a la coordinación con el aula intensiva de inmersión lingüística.

PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS (incluido en Act. Compl. y extraescolares).

Muchas actividades y, la mayoría, gratuitas. La asociación de padres se ha implicado económicamente. Son valoradas positivamente.

Propuesta de mejora: continuidad en todas las actividades que lo requieran por parte del centro o de las instituciones o empresas implicadas.

- Conocimiento del entorno. Se realizaron 9 salidas, casi todas gratuitas y con la colaboración económica del AMPA. Continuidad.
- Aula de apoyo al estudio. Horario de 16'00 a 18'00 h. de lunes a jueves. Asistieron una media de 8/10 alumnos por día. Continuidad y potenciación del programa.
- Programa Erasmus. Prácticas en Italia.

- Colaboración con estudios/investigación de la Universidad de Oviedo.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS.

2.1.10 Propuestas de mejora específicas para el curso 2014-15

Sobre propuestas de mejora para el próximo curso se proponen lo siguientes objetivos operativos, para concretar en la PGA del próximo curso:

1. Mejorar la convivencia escolar.

- Poner en marcha los protocolos y procedimientos que frenen el absentismo, sobre todo, en Bachillerato y, especialmente, en el turno de tarde y en los de modalidad de artes de la mañana.
- Medidas para mejorar la puntualidad, especialmente en la primera hora y después de los recreos.
- La implicación de todo el profesorado en las tareas de mejora de la convivencia
- Desarrollar el proyecto del plan de mejora de la convivencia.

2. Mejorar el funcionamiento de la Biblioteca:

- Establecer medidas organizativas y de control para obtener un mejor rendimiento de la biblioteca (Plan de biblioteca)
- Hacer de la biblioteca un recurso educativo para potenciar el plan de lectura y la competencia en la comunicación lingüística.
- Continuar con el grupo de trabajo para la dinamización y desarrollo del plan de biblioteca del Centro.
- Implicar a todo el profesorado de los distintos departamentos en el plan de la biblioteca.

3. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramienta para la práctica docente y para el desarrollo del aprendizaje.

- Continuar con la dotación de nuevos equipamientos y continuar con los programas de formación del profesorado.
- Poner en marcha programas de actuación para promover hábitos saludables de consumo (alimentos, bebidas, tabaco, etc.) y de limpieza e higiene. Programa RER

2.2 Ámbitos de actuación para el curso 2014-15.

Se especifican aquellos ámbitos concretos sobre los que se propone un plan de mejora para el presente curso. Para la selección de estos aspectos se han tenido en cuenta: a) los informes de supervisión del servicio de inspección educativa sobre la organización y funcionamiento del IES."Aramo" durante el curso 2013-14; b) las conclusiones y propuestas de mejora de la Memoria Anual del curso 2012-13; y c) las instrucciones y directrices de la Consejería de Educación y Ciencia contenidas en la Circular de inicio de curso de 24 de julio de 2014.

Se indica en cada ámbito aquellos aspectos sobre los que el IES."Aramo" en su conjunto se propone actuaciones de mejora, en las que se comprometen a colaborar los componentes de los distintos órganos de coordinación y de gobierno, según su competencia y responsabilidad.

2.2.1 Ámbitos.

- **Competencia en la comunicación lingüística, especialmente en la comprensión y expresión oral y, también, el gusto por la lectura.**

Plan de trabajo:

- Todas las materias del currículo de la ESO contribuyen al desarrollo de esta competencia, por lo que todo el profesorado de este nivel incluirá en la programación de actividades docentes tareas directamente orientadas a:
 - a) comunicarse y conversar
 - b) escuchar y dialogar
 - c) exponer oralmente
 - d) leer en voz alta
- Las actividades programadas se incluirá en el plan de lectura.
- En el **programa lingüístico de centro**, que integra el plan de biblioteca, se concretan medidas y actuaciones que se desarrollarán durante este curso (Cfr. Anexo _7_)

- **Clima de convivencia.**

Actuaciones para fomentar los valores de la convivencia y para garantizar el cumplimiento de normas que favorecen el desarrollo personal mediante la dedicación al estudio y el respeto de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Plan de trabajo:

* Sobre conductas contrarias a la convivencia.

- Prevenir de conductas antisociales y hacer un seguimiento de situaciones especiales de acoso entre iguales y de falta de respeto a los profesores o al personal no docente.
- Incluir en los planes de tutoría actuaciones para prevenir **conductas contrarias a la convivencia** (especialmente de acoso escolar) incompatibles con los derechos de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Poner en marcha del procedimiento de suscripción del "compromiso/contrato familiar" en situaciones específicas de conflictividad por incumplimiento de las normas de convivencia.
- Seguimiento de casos concretos de conflictos interpersonales por parte de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

- El Programa anual de Mejora de la Convivencia desarrollará a lo largo del presente curso la guía o catálogo de buenas prácticas para lograr una convivencia ordenada y satisfactoria.
- * Sobre absentismo y falta de puntualidad.
 - Incentivar la asistencia a clase y la puntualidad.
 - Comunicarse lo antes posible con a las familias de los alumnos menores de edad y de aquellos cuyos padres puedan contribuir a corregir el absentismo o la impuntualidad.
 - (En ESO) Solicitud de intervención de los Servicios Sociales en los casos de absentismo por razones sociofamiliares.
 - Continuar el plan iniciado el curso pasado de control sistemático del absentismo, registro diligente en SAUCE y aplicación de las medidas correctoras previstas en el RRI.
 - Mejorar el control de entradas y salidas del alumnado durante el horario escolar.
 - Enviar por SMS las faltas y los retrasos del alumnado de bachillerato al día siguiente.
- * Sobre el cuidado y conservación del equipamiento común e instalaciones.
 - Intensificar la vigilancia por parte del profesorado y del personal auxiliar y de servicios para garantizar el buen uso de equipos e instalaciones.
 - Poner en marcha, dentro del plan de acción tutorial, medidas para fomentar la educación en valores de cuidado del medio ambiente escolar: limpieza (de aulas, pasillo y patio), cuidado de mobiliario, equipamiento e instalaciones y fomento de la cultura del reciclaje (selección de basura, etc.)
 - Concienciar al alumnado sobre el cuidado de los bienes comunes por parte de los tutores y del profesorado en general.
- **Impulsar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramienta para la práctica docente y el desarrollo del aprendizaje y como instrumento de comunicación en la comunidad educativa.**

Plan de trabajo:

* Sobre comunicaciones:

- Continuar e intensificar el plan ya iniciado en cursos pasados de comunicación mediante canales informáticos o telemáticos (correo electrónico, SMS y otros) para comunicaciones internas (convocatorias, avisos, etc.) o transmisión de documentos relacionados con el funcionamiento del centro.

* Sobre el acceso a la información mediante consulta en la página web del Instituto y otras vías telemáticas.

- Facilitar la información institucional y académica que favorezca tanto la implicación de las familias en la dinámica del Instituto como la proximidad del Instituto a los intereses de los padres.
- Actualizar la información institucional, ampliarla (programaciones docentes, oferta de materias e itinerarios formativos, etc.) y potenciar los servicios ya ofertados (consulta del boletín notas, fondo de la biblioteca, etc.)
- Reforzar los servicios ya existentes (comunicación mediante SMS a móviles sobre situación de absentismo escolar) y en marcha nuevos servicios (concertación de citas con el prof.-Tutor mediante correo electrónico, SMS u otras vías telemáticas).

* Sobre el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la programación docente como un recurso ordinario de la práctica docente y del aprendizaje.

- Mejorar equipamientos e instalaciones, según la disponibilidad económica y autorización de la Consejería de Educación. Continuar el plan de dotación de equipamiento informático en las aulas (cañones de proyección, conectividad wifi, etc.)
- El Programa anual de desarrollo de las TIC como recurso integrado en la programación docente, que se incluye en esta PGA, concreta medidas y actuaciones para el presente curso (Cr. Anexo: _4_).

2.2.2 Planes de actuación en los ámbitos propuestos de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.

Equipo directivo.

Los miembros del equipo directivo tratarán en la reunión semanal de coordinación, además de los temas ordinarios sobre la marcha general del Instituto, aquellos temas específicos que tengan que ver con cada uno de los ámbitos.

Ámbito 1	Ámbito 2	Ámbito 3
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<ul style="list-style-type: none"> -Difusión de la normativa e instrucciones sobre el plan lingüístico y de lectura del centro. -Difusión y apoyo a cuantas medidas y actuaciones se propongan en el programa lingüístico de centro. -Coordinación con los demás planes y programas a través del equipo coordinador dirigido por el Jefe de Estudios. -Desarrollar el plan dinamizador de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento semanal de incidencias y conflictos. -Control diario del absentismo. -Comunicación telefónica o SMS con las familias en el día (ESO y Bachillerato) -Organización de guardias y sistema de vigilancias. -Coordinación con Tutores y Dpto. de Orientación sobre absentismo de origen socio-familiar según las informaciones del inicio de curso. -Registro de supervisión de la limpieza y cuidado de aulas e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Información diaria por SMS de faltas de asistencia, después de la jornada lectiva (ESO y BACHILLERATO) -Registro de comunicaciones telefónicas y/o por correo electrónico. -Mejora y actualización de la web del instituto. -Disposición de los servicios telemáticos del Principado, para la consulta del boletín de notas.

Estas actuaciones se canalizarán a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica en sus reuniones a partir de octubre y noviembre, en las reuniones de coordinación con Tutores y con el Dpto. de Orientación y en las reuniones semanales del equipo directivo, con la colaboración de los coordinadores de los programas/planes (lingüístico, convivencia y nuevas tecnologías).

Consejo escolar.

En las reuniones del Consejo Escolar se tratarán, además de aquellos asuntos ordinarios establecidos para cada convocatoria, cuestiones específicas que se relacionen con los ámbitos de actuación propuestos, dentro de las competencias asignadas al Consejo Escolar en la normativa sobre el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

<i>Ámbito 1</i>	<i>Ámbito 2</i>	<i>Ámbito 3</i>
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y Cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de aspectos organizativos y de resultados dentro del proceso general de enseñanza. -Concienciar a padres, alumnos y profesores de la necesidad de un buen uso de la biblioteca e implicarlos en el desarrollo y dinamización del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento y análisis de los conflictos en la convivencia y supervisión de las medidas disciplinarias aplicadas. -Seguimiento y valoración del plan de control del absentismo. -Revisión del estado de equipamientos e instalaciones y actuaciones para su reparación y conservación. -Revisión / adaptación del Reglamento de Régimen Interior: plan de convivencia y de control y modificación del absentismo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de las comunicaciones por SMS, por correo electrónico o por otros medios telemáticos. -Seguimiento y valoración de la información institucional disponible en la web del Instituto. -Seguimiento y valoración y del servicio electrónico de consulta del boletín de notas.

<i>Calendario:</i> En reuniones de: enero, abril y junio.	<i>-Grupo de trabajo</i> (Comisión de Convivencia: para impulsar medidas y actuaciones para la mejora de la convivencia).	<i>Calendario:</i> En reuniones de: enero, abril y junio.
--	---	--

Claustro de profesores.

En las reuniones del Claustro de Profesores, además de aquellos asuntos ordinarios establecidos para cada convocatoria, se tratarán cuestiones específicas relacionadas los ámbitos de actuación propuestos, según el calendario establecido.

<i>Ámbito 1</i>	<i>Ámbito 2</i>	<i>Ámbito 3</i>
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y Cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<ul style="list-style-type: none"> -Informe y aprobación de las directrices y plan general de actuación. -Desarrollo, seguimiento y revisión del plan lingüístico y de biblioteca. -Valoración de su aplicación y de los resultados. -Implicación de los departamentos en el plan de biblioteca del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de actuaciones para mejorar la convivencia. -Información sobre medidas adoptadas para resolver conflictos y corregir el absentismo. -Evaluación del clima de convivencia. -Revisión / adaptación del Reglamento de Régimen Interior. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acuerdos para establecer nuevos canales de comunicación: correo electrónico y SMS. -Seguimiento y evaluación de la eficacia en la comunicación - Seguimiento y evaluación de la eficacia de las TIC en el desarrollo del currículo

<i>Calendario:</i> En reuniones de: octubre, enero, abril y junio.	<i>Calendario.</i> En reuniones de: octubre, abril y junio.
---	--

Comisión de Coordinación Pedagógica.

Ámbito 1	Ámbito 2	Ámbito 3
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y Cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<p>-Propuestas de directrices sobre el calendario de aplicación, los contenidos y metodología de las actividades y la evaluación del plan lingüístico de centro y del plan lector.</p> <p>-Propuestas sobre la mejora del plan de la biblioteca.</p>	<p>-Seguimiento del absentismo: incidencia en el rendimiento académico.</p> <p>-Incidencia del clima de convivencia en el desarrollo de las programaciones docentes y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>-Acuerdos para establecer o consolidar nuevos canales de comunicación: correo electrónico, SMS y otros.</p> <p>-Información en la web institucional sobre los elementos básicos de las programaciones docentes: objetivos, contenidos, criterios de calificación y mínimos exigibles para obtener evaluación positiva.</p>

<i>Calendario.</i> En reuniones de: octubre, diciembre, marzo y junio	<i>Calendario.</i> En reuniones de: febrero y mayo.	<i>Calendario.</i> En reuniones de: octubre y noviembre.
<p><i>La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) actuará como cauce de información a los Departamentos de las instrucciones oficiales, informes o documentación remitida al Centro y de recogida para su discusión en la CCP, en el ámbito de sus competencias, de cuantas propuestas se hagan desde los Departamentos.</i></p>		

Equipos docentes y juntas de evaluación.

Los equipos docentes y juntas de evaluación, además de aquellos asuntos ordinarios establecidos para cada reunión, tratarán en cada grupo de alumnos los asuntos específicos relacionados con los ámbitos propuestos.

<i>Ámbito 1</i>	<i>Ámbito 2</i>	<i>Ámbito 3</i>
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y Cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación entre los profesores del grupo en cuanto al compromiso de desarrollo de la competencia lingüística. -Seguimiento de la aplicación de las medidas y propuestas del plan lector y del plan lingüístico. -Propuestas de mejora en el grupo de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento y análisis de situaciones de conflicto en el grupo y propuestas para la mejora del clima de convivencia. -Seguimiento del absentismo de los alumnos del grupo y propuesta de medidas para corregirlo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicaciones por correo electrónico entre el profesorado del grupo de alumnos, con carácter voluntario. -Información electrónica sobre el rendimiento académico (boletín de notas) y el absentismo.

<i>En las actas</i> Quedarán reflejados los acuerdos y asuntos relevantes sobre estos temas.	<i>Información del tutor:</i> Boletín de notas tras cada evaluación
---	--

Tutorías y Departamento de Orientación.

Ámbito 1	Ámbito 2	Ámbito 3
Competencia en la comunicación lingüística y gusto por la lectura.	Clima de convivencia y Cumplimiento de normas.	Comunicaciones / información telemática e integración de las TIC en el desarrollo del currículo
<p>-En las tutorías se inculcará el gusto por la lectura y se dará a conocer el Plan lingüístico del centro.</p> <p>- Los tutores en colaboración con jefatura de estudios y los responsables del plan de mejora de la biblioteca serán informadores y dinamizadores de las actividades que se promuevan para dicha mejora.</p>	<p>* Difusión de las medidas y actuaciones del programa de mejora de la convivencia.</p> <p>* Plan de intervención para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver conflictos de convivencia. - Corregir el absentismo y la falta de puntualidad. - Cuidar y supervisar la limpieza y cuidado del aula de grupo, el equipamiento y las instalaciones. <p>• <i>Dpto. de Orientación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en situaciones de absentismo socio-familiar. - Intervención en situaciones individualizadas de conflicto de convivencia. - Asesoramiento y ayuda a los prof. tutores. 	<p>* Plan de comunicación con las familias: personal (entrevista) y por vía telemática (teléfono y correo electrónico).</p> <p>• <i>Dpto. de Orientación y tutores.</i></p> <p>-Comunicación con los servicios sociales municipales y otros servicios especializados (trastornos de conducta, aulas hospitalarias, etc.)</p>

Jefatura de Estudios, el Dpto. de Orientación y los coordinadores de los respectivos planes (convivencia, lingüístico y nuevas tecnologías) colaborarán con los tutores en la planificación y ejecución de estas actuaciones.

2.2.3 Ámbitos de mejora de recursos materiales.

Objetivos de mejora	Actividades	Responsables	Plan de actuación
3.1 RECURSOS. <i>(Indicadores)</i>			
(1)- Cambiar el mobiliario de la jefatura de estudios	-Estudiar la viabilidad de dotación de nuevo mobiliario para la jefatura de estudios	Equipo directivo.	<i>-Estudiar la disponibilidad de partida económica para este fin <u>Calendario</u>: en el primer trimestre del curso.</i>
(2) <i>Crear nuevos aseos en la zona de recreo para los alumnos</i>	-Mejorar el número y la calidad de los aseos del centro para alumnos.	Equipo directivo Consejo Escolar	<i>-Pendiente del informe de la Consejería ya que fue aprobado, por la misma, el curso pasado</i>
(3) <i>Cambio paulatino de las puertas de las aulas</i>	-Comunicado a la consejería y con presupuesto interno aceptado por la Administración	Equipo directivo Consejo Escolar	<i>Seguir cambiándolas. Proceso ya iniciado en el verano, y con presupuestos ya aprobados</i>
(4) <i>Cambio de las sillas de los departamentos</i>	-Presupuesto interno del centro	Equipo directivo. Consejo Escolar	<i>Seguir cambiándolas. Proceso ya iniciado en el curso anterior, y con presupuestos ya aprobados.</i>

2.3 Objetivos generales para el curso 2014-15

2.3.1 Objetivos Institucionales.

Las actuaciones en los ámbitos señalados están orientadas hacia los siguientes fines o propósitos, que se restringen y concretan -a efectos de su medición- en objetivos operativos o puntuales. En la evaluación final se considerará que los objetivos concretos se han alcanzado si la medición obtenida es igual o superior al 90 % del propósito expresado cuantitativamente.

- Objetivo 1

Mejorar la competencia lingüística del alumnado de todos los niveles, especialmente de quienes cursan la etapa de enseñanza obligatoria, con la implicación de los departamentos didácticos y a través del currículo de todas las materias.

* Concreción (a efectos de medición):

-Potenciar entre el alumnado la expresión oral. Para ello en las programaciones docentes se cuidarán los procedimientos metodológicos que la favorezcan.

-Insistir en la importancia de la lectura. Se llevará a cabo dinamizando el intercambio de libros en el hall del centro y a través de la práctica docente de las distintas asignaturas.

- Objetivo 2

Mejorar el clima de convivencia, en general, con intervenciones específicas en los siguientes ámbitos: el sistema de guardias, el absentismo y puntualidad y la limpieza y cuidado de aulas y equipamientos comunes.

* Concreción (a efectos de medición):

-Elaborar un protocolo para frenar el absentismo que sea operativo y rápido, sobre todo para los grupos de la modalidad de artes.

-Registrar las faltas a clase del alumnado en la aplicación SAUCE en un plazo de 2 semana / 15 días, (por una mayoría amplia del profesorado (95% %).)

-Justificar las faltas por parte de los tutores en un plazo máximo de 15 días.

-Revisar el protocolo para normalizar los procedimientos y documentación de las distintas intervenciones o comunicaciones relacionadas con las correcciones aplicadas por transgredir las normas de convivencia (según lo establecido por Jefatura de Estudios el reglamento de régimen interno).

-Supervisar periódicamente (por lo menos, **1 vez por cuatrimestre**) la limpieza y cuidado de aulas e instalaciones y equipamiento común, con la implicación de quienes están más directamente vinculados a su uso y cuidado.

-Pasar los SMS de aviso de faltas y retrasos a las familias o tutores legales de bachillerato al día siguiente.

- Objetivo 3

Implantar o consolidar vías de comunicación interna y con las familias a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

* Concreción (a efectos de medición):

-Ampliar la instalación y equipamiento en TIC,(según disponibilidad económica y con la autorización de la Consejería en cuanto a ancho de banda y conectividad wif)

-Mantener la página web del centro lo más actualizada posible, siendo preferente la información general para alumnos, profesores y padres/tutores.

-Colgar en la web institucional del Instituto información sobre 100 % de las programaciones docentes (al menos, sobre los elementos básicos: objetivos y contenidos mínimos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación).

-Colgar en la web institucional la información relevante o de interés general sobre el proyecto educativo (oferta educativa, materias optativas, criterios de promoción y titulación), sobre la programación general anual (horario de visita de padres, calendario de evaluaciones, planes de mejora y objetivos) y la carta de servicios.

-Consolidar el correo electrónico como un canal de comunicación institucional interno, para el envío de convocatorias, documentos y otras informaciones, entre el 95 % del profesorado.

2.3.2 Objetivos específicos del centro.

Objetivo 1. IES ARAMO: UN CENTRO SOLIDARIO.

Hacer del IES ARAMO un centro solidario. Este objetivo se concretará durante este curso en la difusión de información sobre las carencias sociales en nuestro entorno (centro, barrio, ciudad) y la desigualdad en el mundo actual y centrado en la educación en valores.

Para lograr esta labor de concienciación se recurrirá a la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Oviedo, a "Manos Unidas" y a "Médicos sin fronteras", "Amnistía internacional" y Cruz Roja" con los que ya se ha establecido contacto.

La canalización de la información se hará a través del equipo directivo y se concretará en el plan de acción tutorial.

Objetivo 2. CONCRECCIÓN DE LA LOMCE EN NUESTRO CENTRO.

Durante el presente curso se analizarán los aspectos más prácticos de la nueva ley y se concretarán en el PEC el perfil curricular de los niveles que se transformarán para el curso 15-16.

Será en la CCP donde se concreten dichos aspectos, previo acuerdo en los departamentos y aprobación del claustro.

Objetivo 3 MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE PROFESORES.

Actuaciones para desarrollar la función de coordinación del equipo docente que le corresponde al Prof.-Tutor, dando un paso más allá del cumplimiento de tareas administrativas (actas, calificaciones, justificación de faltas y otras similares)

Plan de trabajo del equipo directivo:

a) Planificación de las reuniones de los equipos docentes en reuniones previas de coordinación de tutores con Jefatura de Estudios y departamento de orientación.

b) Insistir en la necesidad de una buena práctica a la hora de recoger la información y los registros de decisiones colegiadas (actas).

c) Mejorar la reunión informativa inicial de equipos docentes en la 4ª semana de septiembre con el fin de que los profesores conozcan la diversidad del alumnado al que impartirá docencia durante el curso.

Plan de trabajo de los equipos docentes:

En las reuniones de los equipos docentes y juntas de evaluación el prof.-tutor acordará con el resto de profesores cómo llevar a cabo el tratamiento de los siguientes aspectos:

a) la convivencia en el grupo de alumnos y medidas conjuntas que adoptará el profesorado;

b) el rendimiento académico por materias y las medidas que se proponen en caso de producirse una desviación negativa y significativa;

c) las medidas de atención a la diversidad que se proponen a los alumnos con alguna dificultad (alumnos repetidores o que han promocionado con materias pendientes) y de altas capacidades.

d) la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos con programas específicos (refuerzo, apoyo individualizado, acogida, integración, etc.)

e) el seguimiento de su aplicación y propuestas de mejora.

f) las propuestas de actividades/metodologías conjuntas para el desarrollo de las competencias básicas; y su seguimiento.

g) la coordinación de las actividades complementarias y extraescolares propuestas para el grupo de alumnos

2.4 Formación del profesorado para el desarrollo de los programas de mejora y el logro de los objetivos operativos.

Se constituirán, dentro del plan institucional de formación del profesorado del CPR de Oviedo, los siguientes grupos de trabajo:

Grupos de trabajo	Programa / Actividad de formación	Prof. Responsable	Temporalización y plan de trabajo
1	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	Dña Marta Fano Montaña	Anual: de octubre a mayo. <i>(Reuniones y actividades: conforme al plan que se presentará para su aprobación en el CPR).Anexo 4.</i>
2	EL CURRÍCULO DEL CIS EN LA LOE	Dña Lucía Pérez González	
3	PROGRAMA DE CONVIVENCIA	Dña Concepción Rodríguez Fernández	

3 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

3.1 Calendario general del curso y calendario escolar en el día anterior al comienzo del cada período vacacional.

El calendario general del curso se ajustará a la circular de inicio de curso _10_ de julio de 2014, de la Consejería de Educación y Ciencia sobre el calendario escolar para el curso 2014-15. Y por acuerdo del Consejo Escolar (sesión de _10_ de octubre de 2013), en los días anteriores al comienzo de cada período vacacional (21 de diciembre y 27 de marzo) el horario lectivo se desarrollará en régimen de jornada única (horario de mañana).

3.2 Horario general del centro, por turnos, y distribución de recreos.

TURNO DE MAÑANA

Periodos lectivos					Periodos lectivos	
E.S.O.	Todos los días menos los martes		Bachillerato y FP		MARTES	
1	8.30-9:25	E.S.O., Bachillerato y FP		8.30-9:25	1	Ídem
2	9:25-10:20	E.S.O., Bachillerato y FP		9:25-10:20	2	Ídem
R ₁	10:20-10:35	Recreo	Bachillerato y FP	10:20-11:15	3	Ídem
3	10:35-11:30	E.S.O.		Recreo	11:15-11:45	R ₁
4	11:30-12:25	E.S.O.	Bachillerato y FP	11:45-12:40	4	Ídem
R ₂	12:25-12:40	Recreo				
5	12:40-13:35	E.S.O., Bachillerato y FP		12:40-13:35	5	12:40-13:30
6	13:35-14:30	E.S.O., Bachillerato y FP		13:35-14:30	6	13:30-14:20
	E.S.O.		Bachillerato		7	14:20-15:10
7	TARDES	Programa BILINGÜE		MARTES		5º y 6º período horario común para todos.

TURNO DE TARDE

<i>Periodos lectivos</i>		<i>Periodos lectivos</i>	
Bachillerato y FP			
Todos los días, menos los miércoles		MIÉRCOLES	
1	15.00-15:55	14.45-15:40	1
2	15:55-16:50	15:40-16:35	2
3	16:50-17:45	16:35-17:30	3
R ₁	17.45-18:15	17.30-18:00	R ₁
4	18:15-19:10	18:00-18:50	4
5	19:10-20:05	18:50-19:40	5
6	20:05-21:00	19:40-20:30	6
		20:30-21:20	7 *

3.3 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

El Claustro de Profesores en sesión celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, teniendo en cuenta las conclusiones generales de la Memoria de Fin de Curso de junio 2014 y las propuestas de la Junta de Delegados, fija, además de los contenidos en la legislación vigente¹ los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y la organización y optimización de los recursos para la atención a la diversidad:

a) Las distintas materias y módulos se distribuirán a lo largo de la semana de un modo compensado, para que no se acumulen unos mismos días las que puedan exigir un mayor esfuerzo.

b) Por lo que toca a la distribución horaria, el Claustro no considera útil valorar la dificultad de las distintas materias o módulos y por ello no fija el grado de dificultad que puedan tener para intentar una adecuación a la curva de rendimiento de los alumnos. Considera más efectivo que se trate de colocar las horas de clase de modo escalonado evitando que las mismas asignaturas se repitan diariamente a la misma hora, sobre todo en las últimas horas de los respectivos turnos.

c) Los Departamentos respetarán, en la medida de lo posible, a la hora del reparto de cursos y grupos concretos, la especialización que manifiesten los Profesores.

d) Con el fin de favorecer la organización general y la optimización de los recursos para la atención a la diversidad (instrucción 139, b) de la Resolución del 6 de Agosto de 2001; BOPA: 13 de agosto) y respetando los acuerdos entre la Administración educativa y los Sindicatos para la mejora de la calidad de la enseñanza y la atención a la diversidad, se establecen los siguientes criterios y orden de prioridades para la distribución de los recursos de profesorado:

Criterio prioritario para la elaboración de horarios:

- La distribución del horario semanal de las áreas se realizará de forma que permita agrupamientos flexibles en la misma franja horaria entre los distintos grupos del mismo curso y la aplicación de otras medidas de atención a la diversidad.

- Orden de prioridades para la distribución de los recursos disponibles de profesorado:

1º Atención al horario lectivo del currículo ordinario según lo establecido en el proyecto curricular. A este respecto se establece el siguiente orden de prioridad:

- a) Áreas o materias obligatorias y materias optativas.

¹ Instrucciones 100 a 130 y 138 a 145 de la Resolución de la Viceconsejería de Educación de 6-8-2001 (BOPA del día 13).

2º Atención al horario lectivo para la mejora de la enseñanza y atención a la diversidad, estableciéndose el siguiente orden de prioridad:

- a) Programas específicos: programa de diversificación, programas de integración de alumnos con NEE o socialmente desfavorecidos y programas de acogida sociolingüística para alumnos extranjeros y/o con conocimiento bajo o nulo del idioma español.
- b) Programa de refuerzo educativo en 1º y 2º de ESO.
- c) Agrupamientos flexibles² en áreas instrumentales y otras materias con prioridad en los cursos 1º y 2º de ESO; en el resto de los cursos (3º y 4º de ESO) según las necesidades educativas de los alumnos y los recursos disponibles.
- d) Desdobles y laboratorios en las áreas o materias establecidas y en los términos expresados en el acuerdo de la Administración educativa y los Sindicatos.
- e) Apoyo o refuerzo educativo en áreas instrumentales y otras materias, según las necesidades del alumnado y la disponibilidad de profesorado.
- f) Refuerzo para recuperación de materias no superadas de 1º de Bachillerato cuando se constituya grupo (nueva redacción de la instrucción 115, c) de la resolución de 1 de agosto de 2001: BOPA:29-8-2012). Los refuerzos para la recuperación se establecerán por nivel.
- g) Refuerzo para la profundización en materias de Bachillerato. Los refuerzos para la profundización se establecerán por nivel.

3º En la elaboración del horario de Bachillerato se considera conveniente asignar a la séptima hora (del día que corresponda) un plan de actividad o materia señalada de antemano: tutorías en 1º de bachillerato y religión /alternativa en 2º curso y se seguirá el procedimiento general de distribución horaria conforme a los criterios pedagógicos expresados anteriormente, en los apartados a) y b). (*Claustro: 9/09/2014*).

4º El horario complementario del profesorado será asignado por la Jefatura de Estudios conforme a lo establecido en la instrucción 118 (Resolución de 1 de Agosto de 2001, en su nueva redacción de la Resolución de 28 de agosto de 2012; BOPA del 29). Del conjunto de actividades mencionadas en la anterior instrucción, además de las destinadas a reuniones de coordinación, a la tutoría y a la atención a padres, se consideran preferentes las siguientes:

² Apartado 4. **Atención a la Diversidad**, de la Circular de 19 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que dictan instrucciones para la implantación en el curso 2007-08 de las enseñanzas definidas en el Decreto 74/200, de 14 de junio.

1) Períodos de guardias en función de las necesidades del centro: guardias ordinarias, de recreo del alumnado de ESO y de apoyo para la mejora de la convivencia.

2) Períodos de atención a la biblioteca, según el plan dispuesto por Jefatura de Estudios.

3) Períodos de atención a alumnos en el aula de convivencia.

4) Colaboración con Jefatura de Estudios para el control del absentismo, apoyo al plan de convivencia, desarrollo de programas específicos y para atender otras necesidades que a juicio del Jefe de Estudios sea conveniente atender (refuerzo de guardias, atención específica al alumnado, etc.).

5) Colaboración con el Equipo Directivo en aquellas actividades o programas que dicho equipo determine.

5º En la elaboración del horario personal del profesorado Jefatura de Estudios considerará de forma especial, buscando la asignación más favorable siempre que las condiciones organizativas lo permitan, las siguientes situaciones:

a) la de quienes necesariamente deban compartir dos turnos.

b) la de aquellos profesores que tengan alguna situación familiar desfavorable, respetando los criterios de objetividad de tal situación.

c) En el desarrollo del curso escolar, para garantizar que el alumnado esté siempre atendido por el profesorado en todas sus horas de clase, la Dirección podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado adecuándolo a las necesidades surgidas en el centro, sin perjuicio del cumplimiento de las sustituciones establecidas en la normativa vigente. (*Circular de inicio de curso, de 6 de julio 2013*)

3.4 .Criterios de adscripción de Profesores Tutores fijados por el Claustro de Profesores teniendo en cuenta la legislación vigente³:

Como son las tutorías de Secundaria las que presentan un ejercicio más complejo, Jefatura de Estudios iniciará la propuesta de profesores tutores por estos cursos.

En los grupos en que hay asignaturas dobles (opcionales/optativas o de modalidad o bilingüe) se nombrará profesor tutor a uno que lo sea de asignatura común a todo el grupo. Si no fuera posible y hubiera profesorado suficiente podrá adscribirse más de un tutor a un mismo grupo, siempre contando con los recursos humanos disponibles.

³ Instrucciones 84 y 89 de la Resolución de la Viceconsejería de Educación de 6-8-2001 (BOPA del 13).

Para grupos específicos de alumnos (con dificultades derivadas de situaciones peculiares de carácter personal, socio-familiar, condición de inmigración u otras) se nombrarán tutores especiales, que coordinarán su actuación con el tutor o tutora del grupo de referencia.

Se nombrará a un profesor o profesora como tutor o tutora de acogida para alumnos extranjeros. (*Cfr. Circular de inicio de curso 2014-15*)).

3.5 Criterios generales para los agrupamientos del alumnado.

En ESO, se seguirá el criterio de heterogeneidad ínter grupos, evitando la constitución de grupos marcados por alguna característica previa, buscando una distribución equilibrada en cada grupo según sexo, nivel de competencia, altas capacidades, dificultad de aprendizaje, actitudes, etc. En el primer nivel de la etapa se procurará que todos alumnos tengan en su grupo algún compañero de su centro anterior. En 4º de ESO, se tendrá en cuenta la elección de materias opcionales, que marcan itinerarios.

En Bachillerato, los agrupamientos se harán por modalidad.

3.6 Horario lectivo de los distintos grupos de alumnos.

El horario semanal de cada grupo consta en la Aplicación institucional SAUCE correspondiente al presente curso. El Tutor lo comunicará a sus alumnos en la sesión de acogida de inicio del curso y, también, a los padres en la reunión informativa de principio de curso.

3.7 Horario de atención a las familias.

En el horario individual de todos los profesores figura una hora semanal de "atención a padres". El tutor informará a los alumnos y a sus padres o tutores legales del horario de "atención a padres" de los profesores de su grupo.

Adolfo León (TEC)	Martes,	12:40	a	13:35
Aida De la Escosura (LEN)	Lunes,	10:35	a	11:30
Alberto Zapico (LEN)	Miércoles,	18:00	a	18:50
Alejandra Canella (LAT)	Miércoles,	10:35	a	11:30
Alfonso Botas (MAT)	Lunes,	11:30	a	12:25
Alfonso G. Valdés (ORT)	Jueves,	9:25	a	10:20
Alfonso García (E F)	Jueves,	10:35	a	11:30
Ana Álvarez (CIS)	Miércoles,	10:20	a	11:15
Ana Belén Cazón (ING)	Miércoles,	11:45	a	12:40
Ana Isabel Cuesta (F-Q)	Viernes,	12:40	a	13:35
Ana José del Campo (ART)	Lunes,	18:15	a	19:10
Ana M ^a M. Barrero (C N)	Miércoles,	9:25	a	10:20
Ángeles Prada (ING)	Viernes,	10:35	a	11:30
Araceli Álvarez (ING)	Viernes,	10:35	a	11:30
Arturo Rguez. Ortiz (CIS)	Miércoles,	16:35	a	17:30
Belén Pérez (ECO)	Lunes,	9:25	a	10:20
Benjamín Fernández (LEN)	Lunes,	10:35	a	11:30
Carlos Barrio (MAT)	Jueves,	10:20	a	11:15
Carlos Benito (ART)	Martes,	9:25	a	10:20
Carmen Alonso (MAT)	Viernes,	9:25	a	10:20
Carmen Calero (MUS)	Miércoles,	9:25	a	10:20
Carmen Cuesta (LEN)	Jueves,	10:35	a	11:30
Charo López (MAT)	Miércoles,	10:35	a	11:30
Chema Hernández (ART)	Lunes,	9:25	a	10:20
Clara Sánchez (F-Q)	Jueves,	9:25	a	10:20
Conchi Rodríguez (LAT)	Miércoles,	9:25	a	10:20
Conchita Álvarez Bello (ORT)	Miércoles,	16:00	a	17:00
Conchita Hevia (C N)	Lunes,	11:30	a	12:25
Corsino García (LEN)	Viernes,	11:45	a	12:40

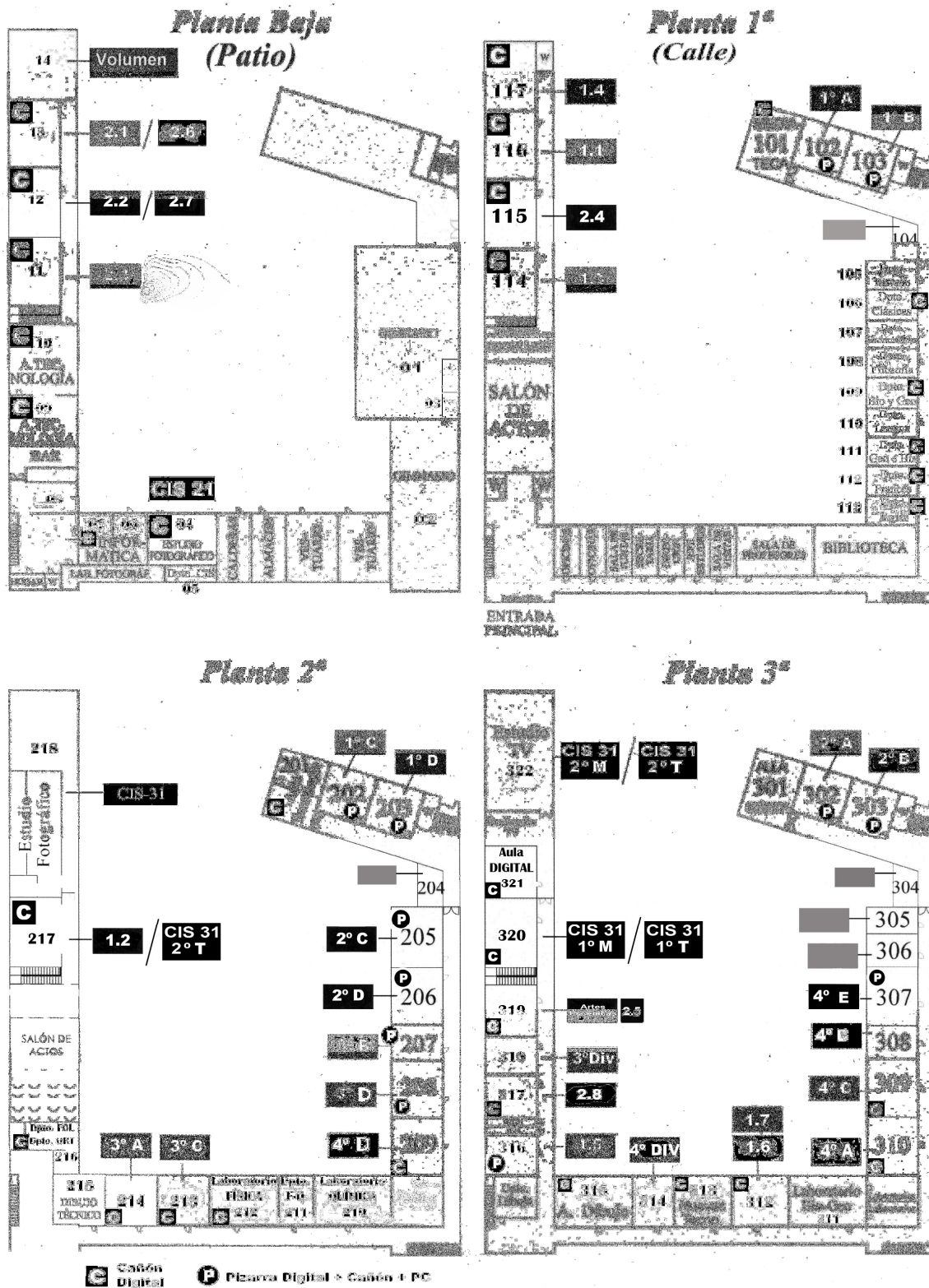
Covadonga Brasa (ING)	Martes,	11:30	a	12:25
Covadonga Múgica (MUS)	Viernes,	11:30	a	12:25
Diego González (CIS)	Miércoles,	12:40	a	13:35
Elena A. Céspedes (FRA)	Jueves,	9:25	a	10:35
Elena Corredera (ITA)	Viernes,	9:25	a	10:20
Elena González (ING)	Martes,	13:35	a	14:30
Elena Pérez García (ART)	Viernes,	11:30	a	12:25
Enrique Casal (TEC)	Lunes,	12:40	a	13:35
Enrique Senén (CIS)	Miércoles,	16:35	a	17:30
Esperanza Almoño (LEN)	Viernes,	11:30	a	12:25
Fátima Maire (ECO)	Lunes,	10:20	a	11:15
Isabel Alvarez (ORT)	Miércoles,	8:30	a	9:25
Isabel Gao (ING)	Viernes,	12:40	a	13:35
J. A. Lana (FOL)	Martes,	10:20	a	11:15
Javier de Sela (ART)	Jueves,	18:15	a	19:10
Javier Suárez (G-H)	Jueves,	13:35	a	14:30
José Manuel (ING)	Viernes,	12:40	a	13:35
Josemi Sarralde (ART)	Martes,	19:10	a	18:50
Juan Carlos M. Mota (CIS)	Jueves,	11:45	a	12:40
Juan Luis Velasco (MAT)	Viernes,	9:25	a	10:20
Lucía Pérez (CIS)	Miércoles,	13:35	a	14:30
Mª Belén Iglesias (MAT)	Martes,	11:45	a	12:40
Mª Jesús Fernandez (F-Q)	Viernes,	9:25	a	10:20
Mª Jesús Ferrero (MUS)	Martes,	11:45	a	12:40
Mª Jesús Izquierdo (C N)	Viernes,	11:30	a	12:25
Mª José F. Rivas (FRA)	Viernes,	9:25	a	10:20
Mª José González Martínez (LEN)	Miércoles,	10:35	a	11:30
Mª Paz Escotet (FOL)	Viernes,	11:45	a	12:40
Mª Pilar R. Hidalgo (G-H)	Lunes,	9:25	a	10:20
Mª San José Hevia (ORT)			a	
Mª Victoria (ORT)	Lunes,	10:35	a	11:30
Mª Zaida Fernández (C N)	Martes,	10:20	a	11:15

Manolo Gereduz (FIL)	Jueves,	10:20	a	11:15
Manolo Nieto (FIL)	Lunes,	15:55	a	16:50
Manuel Antonio (E F)	Viernes,	10:35	a	11:30
Manuel Martínez (REL)	Jueves,	10:35	a	11:30
Marta Blanco (G-H)	Jueves,	11:30	a	12:25
Marta Fano (G-H)	Jueves,	10:20	a	11:15
Mayka (LEN)	Martes,	9:25	a	10:20
Miguel A. Ortiz (TEC)	Miércoles,	12:40	a	13:35
Miguel A. Riera (ART)	Miércoles,	9:25	a	10:20
Mónica Cadenas (FRA)	Jueves,	11:30	a	12:25
Paloma M ^a Fernández (ING)	Viernes,	10:35	a	11:30
Patricia Andrés Alonso (MUS)	Lunes,	12:40	a	13:35
Paz Pérez (FIL)	Viernes,	12:40	a	13:35
Pepe García Fdez. (G-H)	Jueves,	10:20	a	11:15
Pilar G. Boixo (F-Q)	Viernes,	9:25	a	10:20
Raúl Bedia (E F)	Jueves,	9:25	a	10:20
Rosa Menéndez (LEN)	Lunes,	12:40	a	13:35
Rosario Olmos (ORT)	Jueves,	10:35	a	11:30
Silvia Hernández (FIL)	Viernes,	10:35	a	11:30
Silvia Menéndez (G-H)	Miércoles,	10:35	a	11:30
Sonia Rivera (LEN)	Miércoles,	12:40	a	13:35
Teresa Cardona (C N)	Miércoles,	10:35	a	11:30
Teresa Sanz (MAT)	Lunes,	10:35	a	11:30
Urbano Álvarez (ING)	Viernes,	9:25	a	10:20
Vanesa Castañón (CIS)	Jueves,	19:10	a	20:05
Verónica Pedrón (CIS)	Jueves,	9:25	a	10:20
Víctor Arbesú (TEC)	Viernes,	9:25	a	10:20

3.8 Distribución de aulas por grupos de alumnos.



Plano IES Aramo - Curso 2014-15



4 PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE PARTICIPACIÓN.

4.1 Claustro de profesores.

Día y hora de reunión: se alternarán días diferentes de la semana en horario ordinariamente vespertino o en la séptima hora del diurno. Se concretarán en cada convocatoria.

Calendario de sesiones ordinarias:

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	2ª semana de septiembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de criterios pedagógicos y organizativos del horario de los alumnos y de los profesores. - Elección del representante en el Centro del Profesorado y Recursos. - Información sobre circular de principios de curso de la Consejería - Información general sobre aspectos de inicio del curso en el centro. - Presentación del nuevo equipo directivo
2ª	3ª semana de octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Informe y aprobación de la Programación General Anual.
3ª	2ª semana de enero de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente al primer trimestre, sobre datos del rendimiento académico de la primera evaluación. - Supervisión de la Programación General Anual.
5ª	2ª semana de abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente al segundo trimestre, sobre datos del rendimiento académico de la segunda evaluación. - Supervisión de la Programación General Anual. - Oferta de itinerarios y materias optativas para el próximo curso. - Planificación y organización de las actividades de fin de curso.
6ª	Última semana de junio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y valoración del rendimiento académico sobre datos de las actas de final de curso. - Informe de la Memoria Anual del curso.

4.2 Consejo Escolar.

Día y hora de reunión: se consultará previamente el día y la hora más conveniente para facilitar la asistencia de todos los componentes, especialmente los representantes de los padres. (Se concretarán en cada convocatoria).

Calendario de sesiones ordinarias:

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	3ª semana de octubre de 2014	- Informar la Programación General Anual. - Directrices para la colaboración con otras entidades y organismos.
2ª	4ª semana de enero de 2015	- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y su liquidación. - Analizar el funcionamiento general del Instituto y el rendimiento escolar en la 1ª evaluación.
3ª	4ª semana de abril de 2015	- Analizar el funcionamiento general del Instituto y el rendimiento escolar en la 2ª evaluación. - Proceso de escolarización para el curso siguiente.
4ª	Última semana de junio de 2015	- Informar la Memoria Anual sobre las actividades y situación general del Centro.

Calendario de reuniones de las Comisiones constituidas en el Consejo Escolar:

- Comisión de convivencia (reuniones ordinarias):

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	3ª semana de octubre de 2014	- Programa para la convivencia: propuestas de modificación del RRI
2ª	3ª semana de diciembre de 2014	- Seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro
3ª	Última semana de marzo de 2015	- Propuestas para mejorar el clima de convivencia. - Medidas aplicadas para la solución de conflictos.
4ª	2ª semana de junio de 2015	- Informe final sobre la convivencia durante el curso y propuestas de mejora para el curso siguiente.

- Comisión de asuntos económicos (reuniones ordinarias):

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	Última semana de enero de 2015	- Comprobación del gasto correspondiente al presupuesto del año anterior. - Asesoramiento para la elaboración del proyecto de presupuesto anual.
2ª	4ª semana de junio de 2015	- Seguimiento del estado de cuentas. - Asesoramiento sobre asuntos económicos y la conservación y renovación de instalaciones.

4.3 Equipo Directivo.

Para el cumplimiento de las funciones que corresponden al Equipo Directivo se fija el siguiente plan de reuniones semanales:

Día de la semana	Asuntos principales:
lunes Horario: 12'40-13'35h.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la marcha general del Instituto: coordinación docente, junta de alumnos, convivencia, actividades complementarias y extraescolares, mantenimiento de instalaciones, etc. - Acuerdos y decisiones - Planificación de actuaciones. - Evaluación y mejora de procesos y resultados. - Comunicaciones con la Administración educativa, etc.

Horario presencial de los distintos miembros del equipo directivo:

Durante el tiempo que el Instituto está abierto estará presente en el Centro un miembro, por lo menos, del Equipo Directivo.

Este horario de permanencia semanal se hará público en el tablón de anuncios, en Jefatura de Estudios y en la sala de profesores.

	Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	08:30-09:25	J.Manuel	C. Calero Victor	Covadonga	C. Calero	C. Calero Victor
2ª	09:25-10:20	C.Calero Covadonga	Covadonga C.Calero	Covadonga C. Calero	Covadonga	J.Manuel
<i>10:20-10:35</i>						
3ª	10:35-11:30	Lana Víctor	Victor C.Calero	Víctor Lana	J.Manuel	C.Calero J.Manuel
4ª	11:30-12:25	Lana Victor	J.Manuel Lana	Covadonga Lana	Victor	Covadonga
<i>12:25-12:40</i>						
5ª	12:40-13:35	R.E.Directivo.	J.Manuel Lana	C. Calero J. Manuel	J. Manuel	J.Manuel
6ª	13:35-14:30	J.Manuel	Victor Lana	Covadonga J.Manuel	Covadonga	Victor
7ª	14:30-15:20		Nieto	Nieto	Nieto	
1ª	15:00-15:55	Nieto	Nieto	Nieto	Nieto	Nieto

	Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2ª	15:55-16:50	Nieto	C.Calero	Nieto	Nieto	Nieto
3ª	16:50-17:45	Nieto	C.Calero	Nieto	Nieto	Nieto
<i>17:45-8:15</i>						
4ª	18:15-19:10	Nieto	C.Calero	Nieto	Nieto	Nieto
5ª	19:10-20:05	Nieto	Nieto Lana	Nieto	Nieto	Nieto
6ª	20:05-21:00	Nieto Lana	Nieto Lana	Lana	Lana	Nieto
7ª	20:30-21:20					

4.4 Comisión de Coordinación Pedagógica.

Día y hora de reunión: MIÉRCOLES, de 10'35 a 11'30 h.

Calendario de sesiones ordinarias:

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	2ª semana de septiembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de inicio de curso. - Plan de revisión del proyecto educativo y proyecto curricular. - Propuestas para la Programación General Anual. - Calendario de reuniones para el curso 2012-13
2ª	1ª semana de octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Programación General Anual. - Proyectos educativos: planes y programas de innovación. - Plan de actividades compl. y extraescolares. - Presentación actualizada de las programaciones docentes.
3ª	2ª semana de noviembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos del curso anterior. - Medidas de atención a la diversidad. - Coordinación: planes y programas de innovación. - Coordinación con C.P. "Pablo Iglesias" y los C.P. adscritos al IES."Aramo"
4ª	3ª semana de diciembre de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (1ª evaluación). - Supervisión de la Programación General Anual. - Proyecto curricular de ESO: oferta de proyectos de ámbito.
5ª	1ª semana de febrero de de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto curricular en Bachillerato: Itinerarios y oferta de optativas. - Coordinación con los C.P de primaria adscritos al IES Aramo
6ª	4ª semana de marzo de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (2ª evaluación). - Supervisión de la Programación General Anual. - Propuestas de libros de texto.
7ª	3ª semana de abril de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las pruebas de diagnóstico - Calendarios de final de curso para 2º de bachillerato y de las pruebas extraordinarias. - Planificación del final de curso.
8ª	Última semana de mayo de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de evaluación: programaciones docentes, atención a la diversidad, tutoría y orientación, programas específicos, etc. - Coordinación con C.P. "Pablo Iglesias"
9ª	Última semana de junio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Memoria final de curso. - Calendario de exámenes extraordinarios de septiembre.

4.5 Juntas de Profesores (sesiones ordinarias).

Calendario de reuniones de Equipos Docentes (RED) en **ESO**:

RED	Calendario	Asuntos principales :
1ª	Setiembre Días: 24	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del perfil del alumnado de cada grupo - Coordinación de las programaciones docentes, revisión de su desarrollo y adaptación a las características del grupo. - Propuestas y seguimiento de medidas de atención a la diversidad. - Seguimiento y control del absentismo escolar. - Clima de convivencia en el grupo. - Coordinación de actividades complementarias y extraescolares programadas para el grupo. - Registro documental de actuaciones (Actas)
2ª	Noviembre Días: 4,5 y 6	
3ª	Febrero Días: 10,11 y 12	
4ª	Mayo: 19,20 y 21	

Calendario de reuniones de Juntas de Evaluación:

J. de Evaluación	Calendario	Asuntos principales :
1ª	2º Bch. Noviembre de 2014:Día: 27	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. - Revisión del desarrollo de las programaciones didácticas y propuestas de adaptación a las características del grupo. - Evaluación del rendimiento académico de los alumnos - Propuesta de medidas educativas: para la atención a la diversidad y mejora de la convivencia. - Seguimiento y control del absentismo escolar. - Coordinación de actividades complementarias y extraescolares. - Registro documental de actuaciones (Actas)
	ESO 1º BCH y FP: Diciembre de 2014:Días: 15,16 y 17	
	FP: FCT GM_2º GS_2º Diciembre de 2014:Día: 17	
2ª	2º Bch. Marzo de 2015 Día: 4	
	ESO 1º BCH FP Marzo de 2015:Días: 23,24 y 25	
	2º CIS-31 Marzo de 2015:Día: 25	
3ª	2º Bch. Mayo de 2015:Día: 12	
	ESO1º BCH/ FP Junio de 2015:Días: 16,17 y 18	

Calendario de reuniones de Juntas de Evaluación (convocatorias extraordinarias)

J. de Evaluación	Calendario	Observaciones.
2º BCH	Junio <i>(Se fijará en el calendario de final de curso).</i> Fecha probable: 11 de Junio	-Asuntos principales: los mismos de las convocatorias ordinarias.
ESO, 1º BCH y FP	Septiembre <i>(Se fijará en el calendario de final de curso).</i>	-Hincapié en la medidas de apoyo propuestas para el curso siguiente (programas específicos, programas de refuerzo y apoyos individualizados)

4.6 Departamentos didácticos.

Calendario	Actividades:
Septiembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de grupos/materas entre los miembros. - Revisión de las programaciones docentes de acuerdo con las conclusiones o propuestas de final del curso anterior. - Plan de tareas y de reuniones para el curso.
Octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento académico en el curso anterior. - Propuestas para la Programación General Anual. - Plan de actividades compl. y extraescolares. - Presentación actualizada de las programaciones docentes.
Noviembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de atención a la diversidad: adaptación de programaciones. - Coordinación con CP "Pablo Iglesias" y los CP adscritos al IES."Aramo"
Diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (1ª evaluación). - Proyecto curricular de ESO: oferta de proyectos de ámbito.
Febrero de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto curricular en Bachillerato: Itinerarios y oferta de optativas. - Coordinación de las programaciones docentes con los CP de primaria adscritos al IES Aramo.
Marzo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (2ª evaluación).
Abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de libros de texto para el próximo curso.
Mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de evaluación: programaciones docentes. - Planificación de la programación docente para la preparación de la PAU. - Coordinación con CP "Pablo Iglesias"
Junio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados académicos y propuestas de mejora para el próximo curso.
Mensualmente, al menos	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las programaciones y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
En los plazos de evaluación ordinaria y	<ul style="list-style-type: none"> - Informar, en su caso las reclamaciones sobre las calificaciones finales del alumnado.

Calendario	Actividades:
extraordinaria	
Cuando la situación lo requiera.	- Puesta a disposición de Jefatura de Estudios de las actividades y materiales para el alumnado en caso de ausencia de algún miembro del dpto.
Durante todo el curso	- Mantenimiento actualizado del inventario - Gestión y actualización de materiales o equipamiento encomendado al departamento.

4.7 Participación del alumnado: delegados de grupo y junta de delegados.

Calendario	Actividades	Responsable/s
Octubre de 2014	- Elección de delegados de grupo.	- Tutores de grupo - Jefatura de Estudios
Octubre de 2014	- Constitución de la Junta de Delegados	- Equipo directivo
Noviembre de 2014	- Información de acción tutorial. Recogida de información si se ha aprobado la LOMCE.	- Equipo directivo
Una vez al trimestre, por lo menos, o cuando convoque la Junta de Delegados.	- Análisis y propuestas sobre asuntos referidos al ejercicio de derechos y deberes de los alumnos.	- Representantes del alumnado en el Consejo Escolar - Delegados de grupo. - Equipo directivo
Final de curso	- Análisis y valoración global del curso: informe para la memoria. - Propuestas para el próximo curso.	- Representantes del alumnado en el Consejo Escolar - Delegados de grupo. - Equipo directivo

5 PLANES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1 Programa de orientación académica y profesional.

La organización y actuación de las Tutorías se realizará bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, con el apoyo del Departamento de Orientación, y siguiendo los criterios generales acordados por el Claustro de Profesores y las directrices establecidas en la concreción de los currículos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

5.2 Criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y tutoría.

- a. La tutoría tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en el centro y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- b. De manera prioritaria, la tutoría, debe propiciar la creación de un "clima de aula" que favorezca la convivencia entre los distintos componentes de la comunidad educativa y tenga una clara repercusión en el aprendizaje de los alumnos
- c. La tutoría es el marco de coordinación de la intervención educativa del Equipo de Profesores, en el que se establecen criterios de actuación comunes en orden a conseguir las capacidades básicas establecidas en el decreto de Currículo.
- d. La tutoría debe prestar especial atención a los alumnos en situación de desventaja social o personal e inmigrantes con objeto de facilitar su integración y participación en vida del centro. También, prevenir y evitar situaciones de acoso y de discriminación.
- e. La tutoría debe facilitar, a través de un proceso de auto-orientación, la toma de decisiones de carácter académico y profesional a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo.
- f. La tutoría debe ser el cauce de la comunicación con las familias, tanto sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como del de orientación académica y profesional y de toma de decisiones. El proceso de comunicación tendrá una doble vertiente: a) colectiva (reunión a principios de curso) y b) individual (entrevistas personales).

Los Planes tutoría y de Orientación Académica elaborados para cada nivel incorporan, como es preceptivo, las aportaciones de los tutores del nivel correspondiente. Jefatura de Estudios, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, dará en las reuniones de coordinación del Plan de Tutoría las directrices generales para su ejecución, con la suficiente flexibilidad para que cada Prof.-Tutor adapte su aplicación a las características de su grupo de alumnos.

Se concretan dichos planes, por niveles y etapas, en los respectivos apartados del ANEXO-2

5.2.1 Desarrollo del Plan de Orientación y Tutoría en la Educación Secundaria

Se adjunta en el ANEXO-_2.1_ "*Plan de orientación y tutoría para la Educación Secundaria*", que figura en el Proyecto Curricular de ESO. Se incluyen, para su desarrollo durante el curso 2014-15, los siguientes apartados:

- nº1.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº2.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº3.- 1º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.

- nº4.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº5.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº6.- 2º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.

- nº7.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº8.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº9.- 3º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE.

- nº10.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- nº11.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL SEGUNDO RIMESTRE.
- nº12.- 4º ESO: ACCION TUTORIAL PARA EL TERCER TRIMESTRE

5.2.2 Desarrollo del Plan de Orientación y Tutoría en el Bachillerato.

Se adjunta en el ANEXO-_ 2.2_ "*Plan de orientación y tutoría para el Bachillerato*", que figura en el Proyecto Curricular de Bachillerato. Se incluyen, para su desarrollo durante el curso 2014-15, los siguientes apartados:

- Bach-1.- 1º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- Bach-2.- 1º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE.
- Bach-3.- 1º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL TERCER TRIMESTRE.

- Bach-5.- 2º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL PRIMER TRIMESTRE.
- Bach-6.- 2º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE.
- Bach-7.- 2º BACHILLERATO: PLAN DE TUTORIA PARA EL TERCER TRIMESTRE.

5.2.3 Relación de Profesores encargados de su ejecución en todos los cursos y grupos.

Jefatura de Estudios:

Titular de la Jefatura de Estudios: *José Manuel Pérez de Diego.*

Jefa de Estudios Adjunto: *Covadonga González-Busto.*

Jefe de Estudios Adjunta: *Manuel García Nieto.*

Jefe de Estudios Adjunto: *Víctor Arbesú.*

Jefa del Departamento de Orientación: *Mª Victoria Alonso Alonso.*

Orientación educativa: *Dña Concepción Álvarez Bello.*

Nivel	Turno	Grupo	Profesor - Tutor	Departamento
E.S.O.	Mañana	1º A	Elena Pérez García	Artes Plásticas
E.S.O.	Mañana	1º B	Aida de la Escosura Caballero	Lengua Castellana y Literatura
E.S.O.	Mañana	1º C	Concepción Hevia Ojanguren	Ciencias Naturales
E.S.O.	Mañana	1º D	José Alfonso Botas Fernández	Matemáticas
E.S.O.	Mañana	2º A	M Rosario López Fernández	Matemáticas
E.S.O.	Mañana	2º B	Rosa Mª Menéndez Fernández	Lengua Castellana y Literatura
E.S.O.	Mañana	2º C	Juan Luis Fernández-Castillo	Matemáticas
E.S.O.	Mañana	2º D	Raúl Bedia Medina	Educación Física
E.S.O.	Mañana	3º A	Mª José Fernández Rivas	Francés
E.S.O.	Mañana	3º B	Manuel Antonio Fernández García	E. Física
E.S.O.	Mañana	3º C	Urbano Álvarez Pérez	Inglés
E.S.O.	Mañana	3º D	Miguel Ángel Riera Montes	Artes Plásticas
E.S.O.	Mañana	3º Div.	Isabel Álvarez Fuentes	Orientación
E.S.O.	Mañana	4º A	Mª Carmen Ruano González	Lengua Castellana y Literatura
E.S.O.	Mañana	4º B	Mª Belén Pérez González	Economía
E.S.O.	Mañana	4º C	Mónica Cadenas Lucas	Francés

Nivel	Turno	Grupo	Profesor - Tutor	Departamento
E.S.O.	Mañana	4º D	Covadonga Brasa Márquez	Inglés
ESO	Mañana	4º E	Paloma Fernández Fernández	Inglés
E.S.O.	Mañana	4º Div.	Mª Victoria Alonso Alonso	Orientación
Bach.	Mañana	1.1	Mª Zaida Gernández García	Ciencias Naturales
Bach.	Mañana	1.2	Belén Iglesias Fernández	Matemáticas
Bach.	Mañana	1.3	Pilar Rodríguez Hidalgo	Geografía e Historia
Bach.	Mañana	1.4	Elena González Alonso	Inglés
Bach.	Mañana	1.5	Esperanza Almoño Martínez	Lengua Castellana y Literatura
Bach.	Mañana	1.6	José Mª Hernández Domínguez	Artes Plásticas
Bach.	Tarde	1.7	Javier González de Sela-Aldaz	Artes Plásticas
Bach.	Mañana	2.1	Araceli Álvarez González	Inglés
Bach.	Mañana	2.2	Marta Mª Fano Montaña	Geografía e Historia
Bach.	Mañana	2.3	Javier Suárez Castrosin	Geografía e Historia
Bach.	Mañana	2.4	Benjamín Fernández González	Lengua Castellana y Literatura
Bach.	Mañana	2.5	Mª Jesús Ferrero Melgar	Música
Bach.	Tarde	2.6	José Emiliano Sarralde Vizueté	Artes Plásticas
Bach.	Tarde	2.7	Alberto José Zapico Álvarez	Lengua Castellana y Literatura
F.P.	Tarde	CM1	Verónica Pedrón Gutiérrez	Comunic., Imagen y Sonido (CIS)
F.P.	Mañana	CS11	Enrique Senén Rodríguez Fuertes	Comunic., Imagen y Sonido (CIS)
F.P.	Tarde	CS12	Vanesa Castaño Díaz	Comunic., Imagen y Sonido (CIS)
F.P.	Mañana	CS21	Juan Carlos Martín Mota	Comunic., Imagen y Sonido (CIS)
F.P.	Tarde	CS22	Arturo Rodríguez Ortiz	Comunic., Imagen y Sonido (CIS)

Tutoría de acogida de alumnado extranjero: Mª Marta Blanco Fernández

5.2.4 Reuniones de coordinación de los Tutores con Jefatura de Estudios y el Dpto. de Orientación.

Para el cumplimiento de las funciones que corresponden a las Juntas de Profesores y para la coordinación del Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional se fija el siguiente plan de reuniones:

Horario semanal para la coordinación del plan de tutoría:

Nivel	Día	Hora
1º ESO	Miércoles	9'25 - 10'20
2º ESO	Jueves	13'35 - 14'20
3º ESO	Martes	13'35 - 14'20
4º ESO	Miércoles	12'40 -13:35
1º Bachillerato	Martes	12'40 -13:35
2º Bachillerato	Viernes	12'40 -13:35
1º-2º Bch. (tarde)	Miércoles	18:00- 18:40

5.2.5 Calendario de reuniones (ordinarias)

Se establece con carácter general una reunión quincenal de coordinación con Jefatura de Estudios y una semanal con el Dpto. de Orientación para el seguimiento y apoyo al plan de tutoría y Orientación Académica y Profesional.

5.2.6 Registros documentales del plan de tutoría.

Se llevarán, según los modelos propuestos por Jefatura de Estudios y el Dpto. de Orientación, los siguientes registros documentales:

- Actas de las reuniones de coordinación para el seguimiento y apoyo del plan de tutoría, con indicación de asuntos tratados, acuerdos tomados y asistentes y ausentes.
- Registro por parte de cada Prof.-Tutor del desarrollo del plan de tutoría en cada sesión semanal con el grupo de alumnos con indicación del contenido o contenidos de la misma y asuntos relevantes.
- Registro por parte de cada Prof.-Tutor de las visitas o entrevistas mantenidas con los padres o madres de los alumnos y de otras comunicaciones (telefónicas o por correo electrónico).
- Aportación, por parte de los tutores de cualquier información que sea susceptible de ser recogida por la jefatura de estudios.

5.3 Programa de atención a la diversidad para alumnos con dificultades de aprendizaje.

Las siguientes medidas organizativas tienen como marco de referencia

el Programa de Atención a la Diversidad en ESO y Bachillerato, del Proyecto Educativo.

Para la atención a los alumnos con altas capacidades o con dificultades de aprendizaje se adoptan las siguientes medidas:

5.3.1 Programas de refuerzo en Lengua y Matemáticas.

Se oferta como alternativa a la materia optativa, con la siguiente organización:

En 1º de ESO

Materia	nº de horas	nº de grupos	nº de alumnos *
Lengua Castellana	1	1	6
Matemáticas	1	1	5
Inglés	2	1	6
TOTAL	4	3	

* Estimación según las propuestas de la junta de evaluación final del curso pasado y los informes de final de ciclo de Primaria (para 1º de ESO). Puede haber variaciones a lo largo del curso.

En 2º de ESO

Materia	nº de horas	nº de grupos	nº de alumnos *
Lengua Castellana	1	1	8
Matemáticas	1	1	7
Inglés	2	1	8
TOTAL	4	3	

* Estimación según las propuestas de la junta de evaluación final del curso pasado y los informes de final de ciclo de Primaria (para 1º de ESO). Puede haber variaciones a lo largo del curso.

5.3.2 Grupos Flexibles

Se organizan en las áreas instrumentales y en aquellas otras en las que hay suficientes recursos de profesorado:

Nivel	Área / Materia	nº de horas	nº de grupos
1º ESO	Matemáticas	8	2
	Lengua	10	2
<i>Total:</i>		<i>18</i>	<i>4</i>
2º ESO	Lengua Castellana y L.	16	3*
	Matemáticas	12	3*
	C. Sociales	3	1*
	C. Naturaleza	3	1*
<i>Total:</i>		<i>34</i>	<i>8</i>
3º ESO	Matemáticas	8	2
	Lengua y Literatura	4	1
<i>Total:</i>		<i>12</i>	<i>3</i>
TOTAL		64 horas	15_ grupos

Nº de alumnos inicialmente asignados: estimación según las previsiones y propuestas de la junta de evaluación final del curso pasado y/o informes del Dpto. de Orientación. Pueden incorporarse nuevos alumnos a lo largo del curso.

(*) En 2º ESO: 1 grupo flexible con la modalidad de ámbitos (Lengua+Historia) y (C. Naturales+Matemáticas)

5.3.3 Alumnos con altas capacidades.

Los alumnos con informe psicopedagógico de altas capacidades (aprendizaje precoz, sobredotación, talento específico, etc.) se integran en los grupos ordinarios con las medidas de enriquecimiento del currículo (ampliación de contenidos, metodología diferenciada, actividades complementarias, etc.) prevista en las correspondientes programaciones docentes y adaptadas a cada caso.

El Departamento de orientación informará de las características de cada alumno a su tutor y profesores de grupo.

Nivel	nº de alumnos
1º ESO	2
2º ESO	3
3º ESO	0
4º ESO	2
1º Bach	1
2º Bach	2
<i>Total:</i>	

5.3.4 Alumnos con necesidades educativas especiales.

Los alumnos con dictamen de escolarización con necesidades educativas especiales se integran en los grupos ordinarios con las medidas de adaptación del currículo que requerida por su situación de necesidad educativa. En las materias que sea necesario una adaptación curricular significativa, el profesor correspondiente elaborará su adaptación curricular individual.

El Departamento de orientación informará de las características de cada alumno a su tutor y profesores de grupo y colaborará en la elaboración de la adaptación individual.

Nivel	nº de alumnos
1º ESO	1
2º ESO	0
3º ESO	0
4º ESO	1
<i>Total:</i>	2

5.3.5 Programa de diversificación.

Se organiza conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Curso	Área / Materia	nº de horas	nº de grupos	nº de alumnos *
3º ESO	Amb.sociolingüístico	7	1	_10_
	Ámb. científicomatem	7		
	Inglés	4		
	Área práctica	4		
	Optativa específica	2		
	Tutoría	1		
<i>Total:</i>		25	1	9
4º ESO	Amb.sociolingüístico	7	1	_12_
	Ámb. científicomatem	7		
	Inglés	3		
	Área práctica	4		
	Tutoría	1		
<i>Total:</i>		22	1	9
TOTAL		47 horas	2 grupos	22 alumnos

* Nº de alumnos autorizados.

5.3.6 Casa Juvenil de “Sograndio”.

Los alumnos están escolarizados en régimen de internamiento en el centro de reclusión de menores. Enseñanzas, impartidas por profesores-educadores de dicha institución, siguen un programa de inserción socio-educativa bajo la coordinación pedagógica del Dpto. de Orientación.

Se organiza conforme al acuerdo establecido entre las Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Justicia y S. Sociales con la colaboración del IES. Aramo. Para la coordinación se establecen reuniones periódicas (trimestrales, por lo menos) para realizar el seguimiento o evaluación del rendimiento académico. Horario de reunión: **los miércoles, a las 16:30 h.** u otro día y hora, previa convocatoria al efecto.

Área / Materia	nº de horas	Niveles	nº de alumnos *	Total
Ámbito lingüístico y social+otras materias (Ed. Física, Inglés, Música, E. Plástica y Visual)	1	1º		
		2º	1	
		3º	1	
		4º	1	
Ámbito científico y tecnológico+otras materias (Ed. Física, Inglés, Música, E. Plástica y Visual)	1	1º		
		2º	1	
		3º	1	
		4º	1	
Coordinación con Educadores de la Casa Juvenil de Sograndio.	2			
Total	4 **	_ 3_ Gr/Nivls	Alumnos	3

* Los propuestos en la matriculación de inicio del curso. Pueden incorporarse nuevos alumnos a lo largo del curso y causar baja otros.

** Horas asignadas al Dpto. de Orientación.

5.3.7 Apoyo a la recuperación de materias pendientes del curso anterior para alumnos de 2º Bachiller.

Nivel	Área / Materia	nº de horas	nº de grupos	nº de alumnos **
	Lengua y Literatura	2	2*	12
	Matemáticas-I	1	1	5
	Matemáticas CS	1	1	10
	Inglés	2	2*	22
	Total	6	6	49 alumnos

* En Inglés y Lengua C.: se constituye 1 grupo por la mañana para alumnos del Bachillerato del turno vespertino (Artes)

** Alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Horario semanal:

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:20-11:15		Inglés (mañ)			
12:40-13:30		Lengua (tar)			
14:20-15:10	Mat. CS				
15:00-15:55		Lengua (Mñn)			
16:50-17:45		Inglés (mañ)		-	

5.3.8 Refuerzo de matemáticas 4º ESO.

Nivel	Área / Materia	nº de horas	nº de grupos	nº de alumnos *
	Matemáticas 4º ESO Martes 14:20-13:15	1	1	15
		1_ horas	1_ grupos	

5.3.9 Apoyos/ refuerzos individualizados y programa específico de acogida y acceso al currículo para alumnos extranjeros en E.S.O.

Se organizan por cursos según exista horario disponible por parte del profesorado.

Tipo de apoyo	nº de horas	Niveles	nº de alumnos *	Total alumnos
Pedagogía terapéutica (AcNEE)	7	1º		1
		2º		
		3º	1	
		4º		
Apoyos / refuerzos individualizados por materias	2	1º	1	3
		2º		
		3º	2	
		4º		
Acogida y acceso al currículo para alumnos extranjeros	17	1º	--*	6
		2º	--*	
		3º	5**	
		4º	1*	
Audición y lenguaje / logopedia	4	1º	1	1
Total	37			

Número de alumnos: los propuestos al inicio del curso. Pueden incorporarse nuevos alumnos a lo largo del curso.

* Alumnos incluidos en el programa de **acogida y acceso al currículo para extranjeros (nivel 3)**. Atención **en grupos flexibles ordinarios**.

** En la modalidad de **agrupamiento flexible específico**, dentro del **programa de acogida y acceso al currículo para alumnos extranjeros (nivel 3)** mediante agrupamiento por ámbitos. Ámbito sociolingüístico (7 horas: Lengua española más C.Sociales); ámbito matemático (4 horas) Matemáticas). Prof.-Tutora de acogida: 3 horas.

6 Otros planes de actuación o participación en programas específicos (institucionales o de innovación).

Programas institucionales, presentados conforme a las bases de las respectivas convocatorias y aprobados por la Consejería de Educación u otros específicos de apoyo a la acción educativa o de innovación. (Se adjuntan en los ANEXOS correspondientes).

6.1 Programa asturias en la red: Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

(Cfr: ANEXO nº. 4)

Coordinador: **Manuel Martínez Martínez**

6.2 Programa experimental: Sección Bilingüe de Inglés.

(Cfr.: ANEXO nº. 5)

Coordinadora: **Elena González Alonso**

6.3 Programa de acogida sociolingüística para alumnado extranjero de incorporación tardía.

(Cfr: ANEXO nº. 6)

Tutora de acogida: **Marta Blanco**

6.4 Programas europeos.

-Programa europeo ERASMUS: Módulo transferible de prácticas en empresas (FCT) en países de la Unión Europea.

Coordinador: Arturo Rodríguez Ortiz

-Programa europeo LEONARDO: Módulo transferible de prácticas en empresas de la unión europea.

Coordinadora: Verónica Pedrón Gutiérrez.

(Cfr.: ANEXO nº 10)

6.5 Programa de auxiliares de conversación.

Auxiliar de conversación:

Tutora de la auxiliar: Elena González Alonso.

(Cfr: ANEXO nº13)

6.6 Programas de apoyo educativo y de innovación.

-Programa Lingüístico y de Fomento de la Lectura. (CFR.:ANEXO Nº 7).

-Programa de Integración de las TIC en el desarrollo del currículo (CFR.: ANEXO Nº 4).

-Programa de Mejora de la Convivencia (CFR.: ANEXO Nº 9).

- Programa de Apertura del Centro a la Comunidad (CFR.: ANEXO Nº 8).
- Programa de Acompañamiento al Estudio (Colaboración la ONG "Cauce").

Equipo coordinador de programas de apoyo educativo / de innovación:

- D. José Manuel Pérez de Diego (Jefe de Estudios).
- Dña. Marta Fano Montaña (Coord. Prog. Lingüístico y Biblioteca).
- D Manuel Martínez Martínez (Coord. Prog. Integración de las TIC).
- Dña. M^a Concepción Rodríguez Fernández (Coord. Prog. Convivencia).
- D. José García Fernández (Coord. Prog. Apertura de Centros).

6.7 Otros programas específicos.

- Jornadas Universitarias y de Orientación.
- Prevención del Consumo de Drogas En colaboración con la Facultad De Psicología de la Universidad de Oviedo (alumnos de 2º ESO).
- Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar.
- Programas de Educación Ambiental para Sostenibilidad: Escuelas por el Reciclaje.(Plan: una comida saludable), (Cfr: ANEXO nº 14).

6.8 Programa Anual de Actividades Complementarias Y Extraescolares.

Se adjunta en el ANEXO-3 (*"Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares para el curso 2014-15"*):

- Programación de actividades complementarias y/o extraescolares programadas por cada departamento y/o interdepartamentales.
- Viajes de estudios.
- Concursos: literario, fotográfico, video-creación, pintura y cómic con el tema del cincuentenario del "IES ARAMO"
- Conmemoraciones: día de los derechos humanos; día del libro; y otros.(Previsiblemente alrededor del 23 de abril)
- Graduación de titulados: Bachillerato y Ciclos Formativos. (Mitad del mes de Mayo)

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (PGA).

Indicadores para el análisis:

A lo largo del curso se propondrán modelos sistematizados y de informes para los análisis cuantitativos y cualitativos.

Aspectos o Indicadores (Constan en el proyecto educativo)		Fuentes de información / Recogida de datos			
		Juntas de Profesores: Actas	Dptos didácticos / CCP: Informes	Tutoría / D. Orientación: Informes	JEFATURA DE ESTUDIOS: Registros/Inform
CONVIVENCIA	Puntualidad	●		●	●
	Incidencias	●			●
	Conflictos	●		●	●
	Otros				●
ABSENTISMO	Absentismo registrado	●		●	●
	Abs. Social / familiar			●	●
	Otras situaciones				●
RENDIMIENTO ACADEMICO	% que alcanzan objetivos	●	●		●
	% en situac. promoción	●	●		●
	Situac. comparativa		●	●	●
	Otros				
GUARDIAS	Incidencias				●
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	nº alumnos en gr. flexible / apoyo educ.	●	●	●	●
	Asistencia Pendts. Bach		●		●

Aspectos o Indicadores (Constan en el proyecto educativo)		Fuentes de información / Recogida de datos			
		Juntas de Profesores: Actas	Dptos didácticos / CCP: Informes	Tutoría / D. Orientación: Informes	JEFATURA DE ESTUDIOS: Registros/Inform
	Asistencia profundizac.		•		•
	Progreso / mejora educativa	•	•	•	•
ACT. EXTRAESC. Y COMPLEMENT.	Activ. realizadas		•	•	•
	Nº alumnos participan		•	•	•
	Satisfacción / Incidencias	•	•		•
OTROS					

Calendario para el análisis y evaluación (resumen):

Figura en la planificación de cada uno de los órganos de coordinación o de gobierno, sobre los aspectos de su competencia.

	Órganos de coordinación o de gobierno					
	Equipo directivo.(1)	Juntas de Profesores	Dptos Didácticos	Comisión de Coordinación Pedagógica	Claustro	Consejo Escolar
Octubre	•	•	•			
Noviembre	•		•	•		
Diciembre	•	•	•	•		
Enero	•		•		•	•
Febrero	•	•	•	•		
Marzo	•	•	•	•		
Abril	•		•		•	•
Mayo	•	•	•	•		
Junio	•	•	•	•	•	•

(1) En reuniones semanales.

8 CURRÍCULO: PROGRAMACIONES DOCENTES. LIBROS DE TEXTO.

Las programaciones docentes que se desarrollan según la normativa anterior a la entrada en vigor de la LOE (Ciclos Formativo de grado medio y 2º curso de ciclos de grado superior.) fueron revisadas y comprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de fecha 8 de setiembre de 2013 y aprobadas por el Claustro en la sesión de 9 de octubre de 2013. Y han sido revisadas y actualizadas al inicio del curso actual.

Las programaciones docentes de los cursos incluidos ya en el calendario de implantación de la a LOE, ESO (conforme al Decreto 74/2007, de 14 de junio) y Bachillerato conforme al Decreto 75/2008, de 6 de agosto), fueron revisadas por la Comisión de Coordinación de Pedagógica de fecha 7 de octubre de 2012 y aprobadas por el Claustro en la sesión de 9 de octubre de 2013.

Las programaciones docentes de las distintas materias y módulos figuran como ANEXO de la PGA (Programaciones de los Departamentos Docentes) en soporte informático (CD). Y la documentación completa estará disponible en soporte informático en la biblioteca del centro y se colgará en la página Web del instituto.

La relación de libros de texto se adjunta como ANEXO-1 (Libros de texto vigentes por Departamentos docentes, con indicación del código ISBN) y estará disponible para conocimiento público en el tablón de anuncios y/o en la página Web del Instituto (Libros de texto por cursos o niveles).

9 PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS AL INSTITUTO.

Reuniones de coordinación de los Colegios de Educación Primaria adscritos o multiadscritos con el IES."Aramo".

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado en el momento de transición desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria se constituye un grupo de trabajo en el que participan los equipos directivos, orientadores, tutores y, en su caso, profesorado de distintas áreas de los siguientes centros: **IES."Aramo"**, **C.P. "Gesta I"**, **C.P."Gesta II"**, **C.P. "San Claudio"**, **C.P. "Pablo Iglesias"** de Soto de Ribera, **C.P. La Foz-Morcín**, **C.P. "Buenavista I"** y **C.P. "Baudilio Arce"**.

Se establece el siguiente programa general de reuniones:

Sesiones	Calendario	Participan	Contenido
1ª	Trimestre 1º Fecha: 21 de noviembre	Directores.	- Determinar objetivos y contenidos del grupo de trabajo. - Fijar el calendario y contenido de las distintas sesiones.
2ª	Trimestre 2º Fecha: 13 de febrero.	Equipos Directivos, Tutores y profesorado.	- Coordinación de las programaciones didácticas. - Coordinación de programas específicos (Atención a la Diversidad, Sección Bilingüe, Activ. Extraescolares, etc.)
3ª	Trimestre 2º Fecha: de 5 a 8 de Marzo.	Equipos Directivos, Tutores y Orientadores.	- Información a padres y alumnos del Proyecto Educativo del IES. "Aramo". - Jornada de "Puertas Abiertas".
4ª	Trimestre 3º Fecha: de 17 a 24 de Junio	Equipos Directivos, Tutores y Orientadores.	Entrega de informes personalizados de los alumnos inscritos sobre los aprendizajes y objetivos logrados en la Educación Primaria.

10 CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES. (Síntesis).

ÁMBITO	ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	FECHAS		RESPONSABLE/S
		Inicio	Final	
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	Elaboración del calendario general de actividades	10/09 '14	11- octubre '14	Equipo directivo.
	Elaboración, aprobación y envío de la PGA	12/09 '14	15- octubre '14	Equipo directivo. Claustro. Consejo Escolar.
	Memoria de final de curso	15/06 '15	10-julio '15	Equipo directivo. Org.Coord.Docente. Claustro. Consejo Escolar.
DESARROLLO CURRICULAR	Actualización de las programación docentes	12/09 '14	2-octubre '14	Dptos. Didácticos.
	Solicitud de optativas de ámbito en 4º ESO	12/12-'14	13- febrero- '15	Dptos. Didácticos. Org.Coord.docente.Claustro.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	Análisis y valoración según los indicadores señalados en la PGA y por órganos implicados.	Trimestralmente		Equipo directivo. Dptos. Didácticos.CCP
	Análisis y valoración según los indicadores señalados en la PGA y por órganos implicados.	Trimestralmente		Equipo directivo. Dptos. Didácticos.CCP
	Elaboración de informes para la Memoria final	14-mayo '15	19-junio- '15	Equipo directivo. Dptos. Didácticos.CCP
EQUIPOS DOCENTES:	Trimestre 1º Coordinación / evaluación	22-25_octubre_'14		Equipo directivo. Tutores. Equipos docentes.
		29-nov. -'14		
		17-dic._'14		
	Trimestre 2º Coordinación / evaluación	31-enero.- 6 febrer._'15		
		27- febr._'15		
		7-9 abri_15		
		25-26 marz_'15		

ÁMBITO	ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	FECHAS		RESPONSABLE/S
		Inicio	Final	
	Trimestre 3º Coordinación / evaluación	6-9 mayo '15		
		12 mayo `15		
		17-19 junio-`15		
	Convocatoria extraordinarias	12-jun.'15		
		1-2- sept `15		
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	Comisión de coordinación pedagógica	Mensualmente, (Según calendario específico).		Director. Jefe de Estudios. Jefes de Dptos.
	Dpto. Didácticos Seguimiento de programaciones.	Semanalmente.		Jefe de Departamento
	Juntas de Tutores	Semanalmente.		Jefe de Estudios. Dpto. de Orientación.
ÓRGANOS DE GOBIERNO	Equipo directivo: Planificación, coordinación y seguimiento.	Semanalmente		Equipo directivo. - Director - Secretario - Jefatura de Estudios
	Claustro Reuniones ordinarias	6- septiembre-`14		Equipo directivo. Claustro.
		8- octubre-º15		
		9-enero-`15		
		8- abril-`15		
		25-junio-15		
	Consejo Escolar Reuniones ordinarias	1º octubre -`14		Equipo directivo. Consejeros.
		30- enero-`15		
		24- abril-`15		
		27-junio-`15		
Comisión de convivencia del Consejo Escolar	Trimestralmente			
Comisión de asuntos económicos del C. Escolar	Enero de 2015 Junio de 2105			

ÁMBITO	ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	FECHAS		RESPONSABLE/S
		Inicio	Final	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Elección de delegados de grupo (alumnado)	1/10 '14	18/10-'14	Jefatura de Estudios. Tutores.
	Junta de delegados Constitución	22-octubre-'14		Jefatura de Estudios. Delegados.
	Reuniones de la Junta de delegados	Trimestralmente		Delegados. Consejeros (alumnos).
EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO_ 2º ESO	Evaluación de competencias lingüísticas(castellano) y tratamiento de la información y competencia digital.	Enero 2015	Junio de 2015	Equipo directivo. Dptos. Didácticos.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Previsión y organización de recursos según las necesidades	12/ 09 '14	18/10 '14	Equipo directivo.. Dto. Orientación. Equipos Docentes. Dptos. Didácticos.
	Análisis y revisión del plan de atención a la diversidad.	Noviembre '14		CCP Dptos. Didácticos.
	Evaluación de las medidas de atención a la diversidad.	Trimestralmente (Tras cada período de evaluación)		Equipo directivo. Dptos. Didácticos. Dpto. de Orientación. CCP
COORDINACIÓN CP DE PRIMARIA	CP." PABLO IGLESIAS " DE SOTO DE RIBERA".	Noviembre ` 14		Dptos. didácticos
		Mayo '15		
	CP adscritos al IES ARAMO.	Noviembre '14		Equipo directivo. Dptos. Didácticos. Dpto. de orientación.
		Febrero '15		
		Marzo '15		
		Junio '15		
FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	Grupos de trabajos: programas de apoyo educativo /innovación.	Octubre '14	Mayo '15	Coordinadores de los grupos de trabajo.

ÁMBITO	ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	FECHAS		RESPONSABLE/S
		Inicio	Final	
OTROS (Definidos por la Consejería de Educación)	Admisión, escolarización y matriculación. Pruebas. Etc.	Calendario según circular se inicio de curso 2014-15 para centros públicos		Equipo directivo. Profesorado encargado.